

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

--- EN CIUDAD MANTE, ESTADO DE TAMAULIPAS, SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (5) CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2008) DOS MIL OCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL TRIENIO 2008-2010.-----

--- EN USO DE LA PALABRA EL C. DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DICE: BUENOS DIAS ESTIMADOS REGIDORES, REGIDORAS, SÍNDICOS, AGRADEZCO MUY AMPLIAMENTE LA ASISTENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MISMA QUE TIENE LUGAR EN LA SALA DE CABILDO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42, 43 Y 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ÉSTE R. AYUNTAMIENTO. CEDO EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

--- TOMANDO LA PALABRA EL C. LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DICE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BIEN VOY A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.-----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
 - II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y APERTURA DE LA MISMA A CARGO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ.-----
 - III APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
 - IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-----
 - V.- INICIATIVAS PROPUESTAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.---
 - VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES.-----
 - VII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO 2009 QUE PROPONE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DE EL MUNICIPIO DE EL MANTE, TAMAULPAS.-----
 - VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----
 - IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ.-----
- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL C. LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DICE: SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON ÉL, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. (SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS). BIEN, DESAHOGAMOS EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- C. PROFRA. MARTHA ESTELA AMBRIZ LÓPEZ. PRIMERA REGIDORA. PRESENTE.-----
- 2.- C. LEOPOLDO DIMAS QUIÑONES.- SEGUNDO REGIDOR, PRESENTE.-----
- 3.- C. PROFRA. ALICIA ULLOA OCHOA.- TERCERA REGIDORA, PRESENTE.-----
- 4.- C. LIC. RODOLFO SANDOVAL CASTELÁN.- CUARTO REGIDOR. PRESENTE.-----
- 5.- C. LIC. JOAQUÍN TREVIÑO ARIZMENDI. QUINTO REGIDOR. PRESENTE.-----
- 6.- C. BERNAVÉ GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.- SEXTO REGIDOR. PRESENTE.-----
- 7.- C. LIC. LUCÍA ADRIANA DIEZ PIÑEYRO.- SÉPTIMA REGIDORA. PRESENTE.-
- 8.- C. MARIBEL CASTELLANOS ANDRADE. OCTAVA REGIDORA. PRESENTE.-----
- 9.- C. MA. INÉS HUERTA, NOVENA REGIDORA. PRESENTE.-----
- 10.- C. MA. MAGDALENA VÁZQUEZ MUÑIZ. DÉCIMA REGIDORA.- PRESENTE.-----



Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'Hector Lopez Gonzalez' and 'Juan Manuel Saldívar Rodríguez'.

- 11.- C. JUAN TORRES RODRÍGUEZ. DÉCIMO PRIMER REGIDOR. NO ASISTIÓ.-
--- 12.- C. LIC. HOMERO RESENDIZ RAMOS. DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.-
PRESENTE.-----
--- 13.- C. ANSELMO SALAZAR OROZCO.- DÉCIMO TERCER REGIDOR.
PRESENTE.-----
--- 14.- C. LIC. ADELA VIRGINIA GARCÍA PEDRAZA.- DÉCIMA CUARTA
REGIDORA.- PRESENTE.-----
--- 15. - C. LIC. LUIS ENRIQUE GUERRERO REYES.- DÉCIMO QUINTO REGIDOR.-
PRESENTE.- -----
--- 16.- C. SAMUEL CASTRO MORALES.- DÉCIMO SEXTO REGIDOR.- PRESENTE.
--- 17.- C. DANIEL PADRÓN SOLÍS. DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR. PRESENTE.-----
--- 18.- C. PROF. SAUL ACOSTA GUERRERO.- DÉCIMO OCTAVO REGIDOR.-
PRESENTE.- -----

--- 19.- C. MANUEL SOTO GUEVARA. SÍNDICO PRIMERO.- PRESENTE.- -----
--- 20.- C. LIC. YOLANDA BARRERA GONZÁLEZ, SÍNDICO SEGUNDO. PRESENTE.-
--- CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL C. LIC. JUAN MANUEL
SALDIVAR RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DICE: PASAMOS
AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

--- DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----
--- TOMANDO LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. HÉCTOR LÓPEZ
GONZÁLEZ, MANIFIESTA QUE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ESTE R. AYUNTAMIENTO, DECLARA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA
MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, Y COMO
CONSECUENCIA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A
CABO LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUEDANDO
LEGÍTIMAMENTE INSTALADA LA MISMA CONFORME LO ESTABLECEN LOS
ARTÍCULOS 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y 17 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO. CEDO EL USO
DE LA VOZ AL SEÑOR SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO PARA QUE TENGA A
BIEN CONTINUAR DESAHOgando EL ORDEN DEL DÍA.-----

--- DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----
--- TOMA LA PALABRA EL C. LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ,
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y DICE: BIEN, LA APROBACIÓN DEL ACTA
ANTERIOR QUEDARÁ PENDIENTE EN VIRTUD DE LA CERCANÍA EN LA
CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES, EN LA PRÓXIMA SESIÓN, SE APROBARÁN
TANTO LA VIGÉSIMA QUINTA COMO LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO. PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

--- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----
--- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:-----

--- OFICIO No. 1.- OFICIO NÚMERO: 76/2008. ASUNTO: EL QUE SE INDICA. 01 DE
SEPTIEMBRE DEL 2008. C. LIC. JUAN MANUEL SALDIVAR RODRÍGUEZ.
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, PRESENTE. POR ESTE CONDUCTO Y EN
ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO 83/2008 DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2008, QUE
ME FUERA GIRADO POR LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO POR VIRTUD
DE ACUERDO DE CABILDO, PARA EFECTOS DE QUE ESTA TESORERÍA
MUNICIPAL A MI CARGO ANALICE LA FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA DE UN
PROGRAMA DENOMINADO "UN MES POR TI" REALIZADA AL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL POR CUENTA DEL DISTINGUIDO DÉCIMO TERCER REGIDOR
C. ANSELMO SALAZAR OROZCO, ME PERMITO MANIFESTAR A USTED QUE POR
CAUSA DE LOS PASIVOS Y EROGACIONES QUE A LA FECHA SE TIENE LA
OBLIGACIÓN DE CUBRIR Y REALIZAR, NO ES POSIBLE CONSIDERAR LA
EROGACIÓN DE LAS CANTIDADES DE DINERO QUE LA APLICACIÓN DE DICHO
PROGRAMA SIGNIFICARÍAN. SIN MAS POR EL MOMENTO, REITERO A USTED LA
SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN Y RESPETO.
ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN". EL TESORERO



MUNICIPAL L.S.C.A. JOSÉ LUIS PUGA KORRODI. C.C.P. C. ANSELMO SALAZAR OROZCO, DÉCIMO TERCER REGIDOR MUNICIPAL.-----

---- OFICIO No. 2.- COMISION DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN CD. MANTE, TAMPS. CD. MANTE, TAMPS., 25 DE AGOSTO DE 2008. C. DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL. CIUDAD MANTE, TAMPS. PRESENTE. LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, TIENE A BIEN PRESENTARLE UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO EXPRESARLE LO SIGUIENTE: EN TAMAULIPAS, EL PRÓXIMO MES DE SEPTIEMBRE, SE ESTARÁN REALIZANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON NUESTRA INDEPENDENCIA, POR LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO DE USTED Y DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO, SE REALICEN RESTAURACIONES NECESARIAS A LA PLAZA AARÓN SÁENZ Y AL MONUMENTO DE LA TRILOGÍA DE LA INDEPENDENCIA. AGRADECIENDO ANTICIPADAMENTE SUS ATENCIONES, NOS REPETIMOS DE USTED ATENTAMENTE. DAVID RODRÍGUEZ ALVARADO. PRESIDENTE. PROF. AURELIO MORENO. COMISIÓN DE EDUCACIÓN. SRA. NARCISA CABRIALES DE GARCÍA. COMISIÓN DE CULTURA. -----

---- DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

---- EN USO DE LA PALABRA EL C. LIC. JUAN MANUEL SALDIVAR RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DICE: ALGUIEN TIENE ALGUNA PROPUESTA...CEDO EL USO DE LA PALABRA A LA C. MA. MAGDALENA VÁZQUEZ MUÑIZ, DÉCIMA REGIDORA.-----

---- EN USO DE LA PALABRA LA C. MA. MAGDALENA VÁZQUEZ MUÑIZ, DÉCIMA REGIDORA Y DICE: BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE CUERPO COLEGIADO, NO TENGO PALABRAS PARA EXPRESAR COMO COMISIONADA A ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, LA SITUACIÓN TAN DIFÍCIL POR LA QUE ATRAVIESO CON MIS HIJOS POR TRATAR DE IMPLEMENTAR UNA ACCIÓN. EL DÍA MIÉRCOLES COMENZAMOS POR TRATAR DE ERRADICAR BASUREROS CLANDESTINOS, INCIAMOS A LAS SIETE DE LA MAÑANA CON UNA BRIGADA DE DIECISÉIS PERSONAS QUE POR MEDIO DE SEMARNAT EN COORDINACIÓN CON EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO FUE ENCABEZADO, AL SIGUIENTE DÍA ESTUVIMOS EN LA COLONIA MORELOS EN EL PUENTE COLORADO Y TERMINANDO EN LA VICENTE GUERRERO QUE DA HACIA LA MORA, LLEGÓ UN CAMIÓN REPLETO DE BASURA A DICHO BASURERO CLANDESTINO, COMO VIO A LA BRIGADA EL CHOFER OPTÓ POR DAR REVERSA, YA EN EL MOMENTO EN QUE LO VEO DECIDO SEGUIRLO PARA DE PERDIDO TOMARLE LAS PLACAS Y CUANDO ACORDAMOS YA HABÍA VACIADO LA BASURA EN UN SOLAR BALDÍO DE LA VICENTE GUERRERO, CONTINUAMOS PARA TOMAR LAS PLACAS Y HABLÉ DE LA CALLE RICARDO LÓPEZ MÉNDEZ POR AHÍ PUDE VER QUE ERA UN CAMIÓN DE LA C.T.M CON PLACAS VY93710 ENTONCES, EN EL MOMENTO DECIDO DEJAR DE SEGUIRLO, PERO TAMBIÉN EN ESE MOMENTO HABLO CON EL DELEGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE PIERDE DE VISTA, REGRESO CON LA BRIGADA TERMINO Y YA ESTANDO EN CASA, REGRESA MI HIJO Y ME DICE NUEVAMENTE: MAMÁ EL CAMIÓN YA REGRESÓ OTRA VEZ, YO LE DIJE SEÑOR MI MAMÁ ES LA QUE TRAE UN PROGRAMA DE BASUREROS CLANDESTINOS, CUANDO LLEGO MUY HUMILDEMENTE, AMABLEMENTE HABLO CON EL SEÑOR Y LE DIGO: ¿QUE ONDA CON ESTA BASURA?, Y ME DICE: YO NO SE NADA ES PURA TIERRA Y ESCOMBRO: A LO QUE LE CONTESTO: NO ES ESCOMBRO NI TIERRA, HAY SUFICIENTE BASURA SÓLIDA, EL SEÑOR SE LEVANTÓ CON MACHETE EN MANO Y ME DICE AL UNÍSONO: "HÁBLELE A LA PERSONA PARA QUE SEPA USTED QUE ÉL ME ORDENÓ. SENTÍ MIEDO DOCTOR, PERO QUISE TRATAR DE DISUMULARLO, ESTABA DOMINADA POR LOS NERVIOS, SE ACERCA OTRA VEZ Y ME VUELVE A AMENAZAR Y ME DICE: HÁBLELE A LA PERSONA QUE ME MANDO A TIRAR AQUÍ LA BASURA. YO DECIDO LLAMAR A LA DELEGACIÓN, EN ESE MOMENTO LLEGA EL DELEGADO, ME SIENTO OFENDIDA E INDIGNADA, YO NO



Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Martín S. de la Parra', 'Juan Manuel Saldivar Rodríguez', 'Lic. Juan...', and 'C. MA. Magdalena Vázquez Muñiz'.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Juan Manuel Saldivar Rodríguez' and 'C. MA. Magdalena Vázquez Muñiz'.

QUIERO QUE ESTA ACCIÓN QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO POR MIEDO, POR FAVORECER A LA CORRUPCIÓN SINO PARA DARLE OTRO ROSTRO AL MANTE, YA FUIMOS AMENAZADOS ANOCHE, AL MUCHACHO QUE HIZO LA DENUNCIA LE DIJERON: SABES QUE SI NO SACAN A MI HERMANO, LO SENTIMOS MUCHO PERO LES VA A IR MAL Y ME LE DICEN A ESA REGIDORA QUE NO SABE NI CON QUIEN SE METIÓ Y NOSOTROS PODEMOS PONER LA BASURA DONDE SE NOS PEGUE NUESTRA REGALADA GANA. ESTO SEÑOR PRESIDENTE, MAS QUE NADA ES POR TODA LA CIUDADANÍA ENTERA, SI DEFIENDEN SUS PRÁCTICAS, DEFENDEREMOS AL MANTE, ES JUSTO Y MOMENTO PRECISO PARA QUE SE HAGA OTRA REUNIÓN Y PARA QUE ESE REGLAMENTO SALVE LA ACCIÓN, PARA QUE ESE REGLAMENTO YA EMPIECE A TOMAR MEDIDAS Y LAS SANCIONES SE HAGAN LLEGAR, HAY QUE PONERLES UN CORRECTIVO, ME PARECE JUSTO, NO VA A PASAR NADA SEÑOR PRESIDENTE CON TODOS NOSOTROS. -----

--- TOMANDO LA PALABRA EL C. **DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, DICE: GRACIAS POR TODA SU PARTICIPACIÓN REGIDORA, Y DECIRLE A USTED Y COMPAÑEROS QUE NOS DA MUCHO GUSTO CÓMO USTED CON UN GRUPO DE JÓVENES HAN ESTADO RECORRIENDO LOS CAMINOS ENCONTRANDO BASUREROS CLANDESTINOS, ES ALGO QUE RESPETAMOS TODO EL CUERPO COLEGIADO, DE LA MISMA MANERA ES BUEN MOMENTO DE REFLEXIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LA CIUDAD, DESPUÉS DE DOS MESES DE LLUVIA, LAS CONDICIONES DE CAMINOS Y CALLES REQUIERE DE LIMPIEZA, Y NECESITAMOS RECUPERAR EL PROGRAMA DE LA LIMPIEZA, ES TAREA DE TODOS, ENCABEZADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO, Y PEDIRLE SEÑOR SECRETARIO COADYUVAR CON ESTE TRABAJO MANIFESTANDO QUE QUIEN TIRE BASURA SE LE SANCIONE DE ACUERDO AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR ESTA INCIDENCIA DE TIRAR BASURA EN CANALES, CAMELLONES, BOULEVARES, CALLES PRINCIPALES Y DE LA MISMA MANERA PEDIRLE A LOS COMPAÑEROS AMPLIAR LA CANTIDAD DE BOTES DE BASURA, LA REGIDORA MA. INÉS HUERTA ORGANIZA UNA CAMPAÑA Y QUE NOS AYUDE A IMPLEMENTAR CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LA SOCIEDAD PARA EVITAR TIRAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, CREO QUE LA POLICÍA MUNICIPAL DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PUEDE COADYUVAR Y EVITAR QUE SE TIRE BASURA EN EL MUNICIPIO Y CREO QUE LAS ACCIONES SON DIGNAS DE ENCOMIO Y CREO QUE VALE LA PENA SEGUIR EN EL CAMINO DE MANTENER UN MANTE LIMPIO LIBRE DE BASURA, DE BASUREROS CLANDESTINOS EN LA CIUDAD. -----

--- SOLICITA LA PALABRA EL C. **LIC. RODOLFO SANDOVAL CASTELÁN**, CUARTO REGIDOR Y DICE: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAMAS Y CABALLEROS, REGIDORES, HAGO LLEGAR A ESTA SECRETARÍA Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMPAÑEROS DE CABILDO UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, PARA QUE CADA MIEMBRO DEL CABILDO HAGAN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SE PRESENTEN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA EL C. **DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE: RECIBIMOS ESTAS PROPUESTAS AL REGLAMENTO Y QUE FORME PARTE DEL CUERPO DEL ACTA. -----

--- TOMANDO LA PALABRA EL C. **LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DICE: VAMOS A SACAR COPIA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR Y SE LA HAREMOS LLEGAR TANTO A SÍNDICOS Y REGIDORES. -----

--- SOLICITA LA PALABRA EL C. **PROFR. SAÚL ACOSTA GUERRERO**, DÉCIMO OCTAVO REGIDOR Y DICE: CIUDADANO PRESIDENTE, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, DE IGUAL MANERA PRESIDENTE, COMO VINIERON AQUÍ GENTE, AUNQUE NO NOS TOCA EN EL PUNTO PERO YA SE TRATÓ EL PUNTO, MI



COMPAÑERA MA. MAGDALENA, DÉCIMA REGIDORA, HASTA VINIERON GENTE Y LE DIJERON A USTED Y A TODO EL CABILDO SOBRE NUESTRO AMIGO, EX COMPAÑERO REGIDOR FELIPE GONZÁLEZ Y A LA MAYORÍA QUE SE NOS PREGUNTÓ DIJIMOS QUE NADIE IBAMOS A ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY, CONSIDERO QUE ES JUSTO APOYAR A LA COMPAÑERA MA. MAGDALENA VÁZQUEZ, NOS PUEDE PASAR A CUALQUIERA Y SERÍA BUENO HACER UNA DECLARACIÓN CON MEDIOS DE INFORMACIÓN Y HACER LO MISMO EN DEFENSA DE LA COMPAÑERA REGIDORA, PARA QUE SEPAN QUE NADIE ESTAMOS POR ENCIMA DE LA LEY, BRINDÁNDOLE EL APOYO A LA COMPAÑERA REGIDORA, ES JUSTO DEFENDER A NUESTRA COMPAÑERA Y SERÍA BUENO HACER UNA RUEDA DE PRENSA Y DECIR QUE NADIE Y QUE NADA LE VA A PASAR A NUESTRA COMPAÑERA, TODOS LA APOYAMOS Y LA VAMOS A DEFENDER. -----

--- PIDE LA PALABRA EL C. LIC. JOAQUIN TREVIÑO ARIZMENDI, QUINTO REGIDOR Y DICE: A LO MEJOR NO SE PRECISÓ, PERO LA PERSONA QUE LA AMENAZÓ ESTÁ DETENIDA Y HAY QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO.-----

--- SOLICITA LA PALABRA LA C. PROFRA. MARTHA ESTELA AMBRIZ LÓPEZ, PRIMER REGIDORA Y DICE: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ANTE LA PREOCUPACIÓN DE ALGUNOS COMPAÑEROS PORQUE LA PLAZA PRINCIPAL Y MONUMENTOS ESTAN MUY SUCIOS, QUISIERA HACER UNA INVITACIÓN A LOS COMPAÑEROS PARA QUE EL SÁBADO Y DOMINGO, ASISTAMOS A SUPERVISAR QUE SEAN LAVADOS Y PINTADOS PARA LO CUAL NOS HICIERA EL FAVOR DE APOYARNOS CON DEPARTAMENTO DE BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL Y LIMPIEZA PÚBLICA. GRACIAS.-----

--- TOMA LA PALABRA EL C. LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, Y DICE: SE TOMA NOTA REGIDORA, BIEN, SI NO HAY MAS PUNTOS, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: --

--- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

--- SOLICITA LA PALABRA EL C. LIC. LUIS ENRIQUE GUERRERO REYES, DÉCIMO QUINTO REGIDOR Y DICE: BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS, NADA MAS PARA RECORDAR UNA VEZ MAS PRESIDENTE COMO A MANERA DE RECORDATORIO PORQUE LO MENCIONÉ EN LA SESIÓN PASADA, HA SEGUIDO PENDIENTE LA REUNIÓN PARA TRATAR ASUNTOS DENTRO DE LA CORPORACIÓN DE BOMBEROS AQUELLAS INQUIETUDES QUE HAY EN LA CORPORACIÓN, SEGUIMOS ESPERANDO UNA RESPUESTA.-----

--- TOMANDO LA PALABRA EL C. LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DICE: ESTA SECRETARÍA A MI CARGO AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN CONVOQUÉ PERO FALTÓ QUE ME INDICARAN EL DÍA Y HORA, PERO EL DÍA DE HOY AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN NOS PONEMOS DE ACUERDO Y DE UNA VEZ LO AGENDAMOS.-----

--- SOLICITA LA PALABRA EL C. SAMUEL CASTRO MORALES, DÉCIMO SEXTO REGIDOR Y DICE: BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, DOCTOR, QUIERO INFORMARLE CON LO QUE RESPECTA A MI COMISIÓN DE DEPORTES, COMENTARLE QUE ESTAMOS FOMENTANDO EL DEPORTE, INICIAMOS APOYANDO EL CUARENTA Y OCHO ANIVERSARIO DE NUEVA APOLONIA CON LA CARRERA DE BICICLETAS, HUBO UNA GRAN PARTICIPACIÓN, ME SIENTO CONTENTO HUBO CERCA DE CUATROCIENTOS COMPETIDORES, BASTANTES ESCUELAS, COBAT, ESCUELA TÉCNICA 33, CATEGORÍA LIBRE HUBO MUCHA PARTICIPACIÓN, ESTAMOS CUMPLIENDO IMPULSANDO Y APOYANDO EL DEPORTE Y MAÑANA ES LA PREMIACIÓN A LAS TRECE HORAS EN NUEVA APOLONIA Y EL DOMINGO EVENTOS DEPORTIVOS CON EVENTO DE TORNEO DE FUT BOL, SON CATORCE EQUIPOS, ESTÁN TODOS INVITADOS, LOS COMPAÑEROS, AMIGOS A LA PRENSA, ESTÁN TODOS INVITADOS.-----

--- PIDE LA PALABRA LA C. PROFRA. ALICIA ULLOA OCHOA, TERCER REGIDORA Y DICE: PARA QUE NO TENGAN PRETEXTOS DE NO IR A VER, SOLICITO QUE LES DEN UNOS VALES DE GASOLINA PARA LA PRENSA. BIEN VOY A DAR LECTURA A



M. Magdalena Vázquez
Joaquín Treviño Arizmendi
Martha Estela Ambriz López
Juan Manuel Saldívar Rodríguez
Luis Enrique Guerrero Reyes
Juan Manuel Saldívar Rodríguez
Samuel Castro Morales
Alicia Ulloa Ochoa
San Fernando
Rosendo

[Handwritten mark]

UN OFICIO. CD. MANTE, TAM., A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008. C. DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL MANTE, TAM. ESTIMADO SEÑOR PRESIDENTE Y HONORABLE CABILDO, DESPUÉS DE SALUDARLOS Y ESPERANDO SE ENCUENTREN BIEN DE SALUD SON MIS MEJORES DESEOS, PASARE A INFORMARLES Y ENTREGARLES COPIAS DE CDS CON TEMAS TRATADOS A LAS REUNIONES: 1ª EFECTUADA EN MÉXICO, D. F. DEL PROGRAMA NACIONAL ESCUELA SEGURA. 2ª LLEVADA A CABO EN CD. VICTORIA POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD ESCOLAR. DONDE LOS OBJETIVOS SON: ARTICULOS EL PROGRAMA ESCUELA SEGURA PRINCIPALMENTE CON "ESCUELAS DE CALIDAD", "ESCUELA SIEMPRE ABIERTA" Y "ESCUELA Y SALUD"- RESPETAR LAS DISTINTAS FORMAS DE SER Y DE PENSAR Y ASI AYUDARNOS A CONSTRUIR UN AMBIENTE SEGURO PARA LOS ALUMNOS. JUNTOS HACEMOS UNA ESCUELA SEGURA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS COMO SON: SEGURO ESCOLAR. PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR. EDUCACIÓN SALUDABLE. LÁNZATE CONTRA LAS ADICCIONES. SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL. CONADE. Y SE LLEVARÁ A CABO DIFERENTES ACCIONES: EL DÍA 9 DE SETIEMBRE A LAS 8 AM. A 5 PM. EL PROGRAMA DE MODELO PREVENTIVO "SOY" EN LA TÉCNICA No. 7. EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 8 AM. A 3 PM. TODO EL PROGRAMA NACIONAL Y ESTATAL DE ESCUELA SEGURA; EN LA SECUNDARIA GRAL. MANUEL ÁVILA CAMACHO. EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE "SIMULACROS" DE INUNDACIÓN, TEMBLOR, INCENDIOS... EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE ACUDIRÁN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES A FIRMAR EL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA. EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE "1er. ENCUENTRO NACIONAL ESCUELA SEGURA. FECHA PENDIENTE PARA REPARTIR BALONES Y REDES POR LA CONADE A ESCUELAS PARTICIPANTES. SIN OTRO PARTICULAR. ATENTAMENTE. MAESTRA ALICIA ULLOA OCHOA... DOCTOR LE HAGO ENTREGA DE LOS CDS QUE SE OTORGARON A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL, AL FINALIZAR LA SESIÓN SE LES HARÁ LLEGAR COPIA DE ELLOS A MIS COMPAÑEROS, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

--- SOLICITA LA PALABRA EL C. **PROFR. SAÚL ACOSTA GUERRERO**, DÉCIMO OCTAVO REGIDOR Y DICE: YO QUIERO HACERLES UNA ATENTA Y MUY CORDIAL INVITACIÓN A TODOS LOS COMPAÑEROS, ME PARECE QUE YA LES ENTREGARON LO DE SEPTIEMBRE DEL MES DE LA PATRIA, TODAS LAS ACTIVIDADES CÍVICAS EL SÁBADO 13, 14, 15, 16 Y 27 Y 30 DE SEPTIEMBRE A LAS OCHO HORAS Y EN EL ARRIO DE LA BANDERA A LAS DIECIOCHO HORAS, SOBRE TODO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE Y QUE ESTÉN PRESENTES EN TODAS LAS ACTIVIDADES CÍVICAS.

--- TOMANDO LA PALABRA EL C. **LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DICE: BIEN SI NO HAY MAS ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

--- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

--- EN USO DE LA PALABRA EL C. **DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, DICE: BIEN A CONTINUACIÓN CEDEREMOS EL USO DE LA PALABRA AL ARQUITECTO RUBIO PARA QUE EXPONGA LA TABLA DE VALORES CATASTRALES 2009 Y CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, ADELANTE.

--- TOMA LA PALABRA EL C. **ARQ. MIGUEL RUBIO HERRERA**, JEFE DE UNIDAD EN CATASTRO Y DICE: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y PERMISO HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, PERSONALIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN, COMO TITULAR DE LA OFICINA DE CATASTRO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO, HE SIDO DESIGNADO PARA HACER LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES 2009.

--- **PROPUESTA.**

---- "TABLA DE VALORES UNITARIOS, DE SUELO Y CONSTRUCCIONES Y LOS COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DE DEMERITO DEL MUNICIPIO DE EL MANTE,

F INTEGRACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DE EL MANTE.



TAMAULIPAS, LOS CUALES SERVIRÁN DE BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS, CENTRO DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES, ASÍ COMO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009”-----

-----JUSTIFICACION LEGAL-----

-----EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 15, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 Y 83 DE LA LEY DE CATASTRO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CONSTITUYEN EL MARCO LEGAL AL QUE SE CIRCUNSCRIBEN LAS FACULTADES DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA INICIAR DECRETOS, ASÍ COMO LAS COMPETENCIAS EN MATERIA CATASTRAL PARA LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. EN ESTE ÚLTIMO CUERPO LEGAL SE EXPLICA EL SISTEMA DE VALUACIÓN Y LÍNEAS DE TRABAJO QUE DEBERÁN SEGUIR LAS AUTORIDADES EN LA MATERIA, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES Y LOS COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DEMÉRITO QUE SIRVEN DE BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE LOS PREDIOS UBICADOS EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL., RESULTANDO TAMBIÉN APLICABLE EL ARTÍCULO 133 FRACCIONES II, PÁRRAFO PRIMERO Y IV, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:-----

-----TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MUNICIPIO DE EL MANTE REQUIERE DE LA CAPTACIÓN DE MAYORES RECURSOS PROPIOS PARA FORTALECER SUS HACIENDAS PÚBLICAS Y CON ELLO OTORGAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LOS QUE ESTÁ OBLIGADO CON LA POBLACIÓN; RESULTA CONVENIENTE QUE CUENTEN CON INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE FACILITEN E INCREMENTEN LA RECAUDACIÓN DE DERECHOS, IMPUESTOS, APROVECHAMIENTOS, PRODUCTOS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES EN SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL.-----

-----ESPECÍFICAMENTE, EL VALOR CATASTRAL DE UN INMUEBLE, TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, SE OBTIENE AL APLICAR LAS TÉCNICAS DE VALUACIÓN ESTABLECIDAS Y LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES VIGENTES.-----

-----LA TABLA DE VALORES, REVISTE TAL IMPORTANCIA AL CONSTITUIR EL SUSTENTO PARA ELABORAR LA EMISIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL MUNICIPAL, YA QUE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES ESTÁ ÍNTIMAMENTE RELACIONADA CON LAS DIMENSIONES DE LOS PREDIOS; LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON QUE CUENTAN, ASÍ COMO TAMBIÉN CON LA CALIDAD Y CANTIDAD DE OBRA EDIFICADA SOBRE ELLOS.-----

-----LA ACTIVIDAD DEL CATASTRO ES MUY DINÁMICA. CONSTANTEMENTE SE INCORPORAN NUEVOS PREDIOS AL PADRÓN, Y SE PRESENTAN MODIFICACIONES QUE VAN DESDE EL CAMBIO DE NOMBRE DE UN PROPIETARIO O LA INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIONES A LA VIVIENDA, HASTA LA CREACIÓN DE UN NUEVO FRACCIONAMIENTO O COLONIA.-----

-----POR SU PARTE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL, PRESENTÓ LAS SIGUIENTE CONSIDERACIONES EN BASE AL ANÁLISIS DEL SECTOR NÚMERO OCHO, PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE LA “TABLA DE VALORES UNITARIOS, DE SUELO Y CONSTRUCCIONES Y LOS COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DEMERITO DEL MUNICIPIO DE EL MANTE”.-----

-----1.- EN VISTA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LAS TABLAS DE VALORES NO HAN SUFRIDO MODIFICACIONES, SE PROPONE QUE SE **INTEGREN LAS MANZANAS URBANIZADAS** EN ESTOS AÑOS, SEAN INTEGRADAS AL SECTOR QUE LES CORRESPONDE A FIN DE TABULAR EL VALOR DEL TERRENO POR METRO CUADRADO QUE LES CORRESPONDE ASÍ COMO EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN A FIN DE VALUAR LA CONSTRUCCIÓN.-----

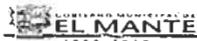
-----2.- EN LA TABLA QUE ACTUALMENTE SE APLICA SE PRESENTAN DISCREPANCIAS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN, PUESTO QUE EN EL ANÁLISIS DEL TIPO DE CONSTRUCCIÓN, SE OBSERVA QUE EN UN LOTE DENTRO DE UNA MANZANA CORRESPONDIENTE A UN SECTOR, MANTIENE UN TIPO DE CONSTRUCCIÓN, SUPERIOR AL QUE MARCA LA TABLA, EN EL SECTOR 8 SE UBICAN CONSTRUCCIONES QUE VAN HASTA EL NIVEL 19, DADO LOS ELEMENTOS QUE TIENE LA CONSTRUCCIÓN, ESTE SECTOR TIENE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN PREFERENTEMENTE NIVEL 14, POR LO ANTERIOR, SE PROPONE **MARCAR UN RANGO** EN EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN HASTA EL MÁXIMO QUE EN ESTE CASO LE CORRESPONDE EL 19.-----

-----3.- CONSIDERANDO QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS CONTRIBUYENTES, AFECTADA POR LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, SE PROPONE QUE **NO SE INCREMENTE LOS VALORES POR METRO CUADRADO DE TERRENO, NI POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN.**-----

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like "Juan Manuel" and "Juan Carlos"]

[Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin, including names like "Miguel S. Delgado"]

-----LA PROPUESTA ESTÁ ENCAMINADA A LA ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA CON LOS ELEMENTOS DE MANZANAS Y RANGOS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN, A FIN DE CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE "PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD" SOBRE LOS QUE DEBEN REGIRSE EL COBRO DE LOS TRIBUTOS A LOS CONTRIBUYENTES". ADEMÁS DE APEGARNOS A LA REFORMA AL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL OCURRIDA EN DICIEMBRE DE 1999 MANDA A LOS MUNICIPIOS Y A LAS LEGISLATURAS LOCALES "ADOPTAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES A FIN DE QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SIRVEN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, SEAN EQUIPARABLES A LOS VALORES DE MERCADO DE DICHA PROPIEDAD"; RESULTA POR DEMÁS NECESARIA, LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS. -----



JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO

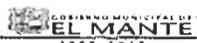
PROPUESTA DE TABLA DE
VALORES CATASTRALES 2009



INTRODUCCION



CATASTRO.- Oficina encargada de la elaboración de registros y padrones relativos a la identificación, registro, cambios y valuación de los bienes inmuebles ubicados en territorio municipal.



En cumplimiento a la LEY DE CATASTRO
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS:

•Art.15 fracción II de la Ley de Catastro del Estado de Tamaulipas.

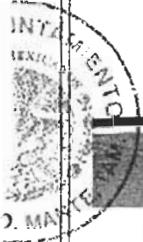
"Se deberá constituir La Junta Municipal de Catastro, Reglamento, integración y funcionamiento"



-----LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO QUEDÓ INTEGRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2008; PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN:-----

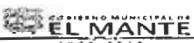
----- DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE TITULAR; C. MANUEL SOTO GUEVARA.- PRESIDENTE SUPLENTE; C. JOSÉ LUIS PUGA KORRODI, VICEPRESIDENTE TITULAR; LIC. YOLANDA BARRERA GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTE SUPLENTE; JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ, SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS; LIC. RUBEN GARZA MOYA, SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS SUPLENTE; MIGUEL RUBIO HERRERA, SECRETARIO TÉCNICO; FRANCISCO JAVIER GUERRERO RDZ., SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE; MIGUEL ÁNGEL VELASCO BETANCOURT, PERITO VALUADOR URBANO; RAMÓN GUILLÉN URIBE, PERITO VALUADOR RURAL; RODOLFO SANDOVAL CASTELÁN, JOAQUIN TREVIÑO ARIZMENDI, REGIDORES, INDALECIO PORTALES MIRELES, SERGIO MONTOYA LÓPEZ Y LUIS GUILLERMO GARIBAY COBONA ASESORES. -----

- La Junta Municipal de Catastro tiene la facultad de formular propuestas y sugerencias al R. Ayuntamiento respecto de los valores unitarios para el terreno y los diferentes tipos de construcción, que sirvan de base para determinar los valores catastrales, conforme a lo dispuesto en los artículos 72 y 73 de la Ley de Catastro del Estado.



- Conforme el artículo 15, fracción II de la Ley de Catastro del Estado de Tamaulipas, se deberá constituir "La Junta Municipal de Catastro, Reglamento, integración y funcionamiento".

– En la sesión de cabildo, décima, mes de agosto del año 2005, se aprueba el Reglamento de la Junta Municipal de Catastro.



- Artículo 6 del REGLAMENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL MANTE, establece la integración de la misma:

Presidente y Suplente (Presidente Municipal y Primer Síndico)
 Vicepresidente y Suplente. (Tesorero Municipal, Segundo síndico)
 Secretario de Actas y Acuerdos (Secretario de Ayuntamiento y Director Jurídico)
 Secretario Técnico y Suplente (Jefe de la Unidad de Catastro)

Perito Valuador Urbano (Director de Obras Públicas)
 Perito Valuador Rural (Designado por Obras Públicas)
 --- Vocales Asocores ---

Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción
 Presidente CANACO
 Presidente CANACOPE
 Presidente NOTARIOS PUBLICOS
 Regidores comisionados



- La Tabla de Valores propuesta.

– Está dirigida a hacer eficiente la recaudación y, fundamentalmente, contar con un instrumento que regularice las bases gravables de terrenos y edificaciones, estableciendo un equilibrio que contribuya a fortalecer los principios de equidad, proporcionalidad y justicia, sobre los que debe regirse el cobro de tributos a los contribuyentes.

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin.

Handwritten mark or signature at the bottom left.

Handwritten signature and text at the bottom center: 'Joaquín...' and 'Joaquín...'.

SITUACION ACTUAL

Decreto 1013 Tabla de Valores Catastrales 2008

Consideración a la aplicación : ARQ. MIGUEL ANGEL
RUBIO HERRERA. Jefe de la Oficina de Catastro

Ultima Actualización en el año de 2002.



PROPUESTA

- No incrementar los valores catastrales
- Actualizar las manzanas urbanizadas incluyéndolas en los sectores correspondientes.
- Adicionar la homologación por rango de niveles Sustentar la posibilidad de cambio de nivel de construcción, desde la tabla de valores.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- Establecer las condiciones legales para que el Municipio de El Mante cumpla satisfactoriamente con las facultades que por Ley les corresponde, específicamente el funcionamiento de la "Junta Municipal de Catastro", como órgano de consulta y apoyo de la Dirección de Catastro, en la búsqueda de la mejor realización de las funciones que le competen.

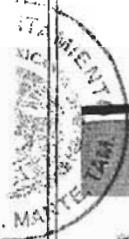


EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2. En los últimos ocho años, la tablas de valores no han sufrido cambios, por lo que resulta necesaria la actualización de algunos valores, a fin de hacer eficiente la recaudación y, fundamentalmente contar con un instrumento que regularice las bases gravables de terronos, mediante la actualización de los Sectores, a fin de incluir las manzanas correspondiente a las recientes urbanizaciones y odificaciones con el objeto de cumplir con los principios de proporcionalidad y equidad, sobre los que deben reglrse el cobro de los tributos a los contribuyentes.



3.- Por otra parte se observan tipos de construcción superiores al establecido en la tabla vigente, por tal motivo y con el objeto de cumplir con los principios mencionados en el párrafo anterior, se propone establecer un rango en los niveles de construcción en las manzanas que corresponden a cada Sector.



- Valor del metro cuadrado de terreno, se toma en cuenta para determinar el valor del inmueble, en el cual toman importancia los siguientes elementos:

- Características de los servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.
- Tipo de desarrollo urbano y estado físico, la uniformidad de los inmuebles edificados, sean habitacionales, comerciales o industriales.
- Condiciones socioeconómicas de los habitantes.
- Desarrollo urbano del Municipio.
- Las características topográficas así como factores de incremento y demérito que afecten el valor.

AREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
80	001,002,003,008,008,010,017,020,011,022,023,024,028,028	\$200.00	18
81	004,008,008,007,011,012,013,014,018,018,018,018,023	\$200.00	14
82	027,028,029,030,031,032,033,034,038,038,037,038	\$200.00	18
83	039,040,041,043,044,048,048,072	\$200.00	18
84	052	\$150.00	14
88	048,047,058,057,058,059,060,061,062,063,064,068,068,067	\$80.00	14
88	068,068,070,071,072,073,074,078,078,077,078,079,080,081	\$80.00	14
88	087,083,084,088,088,087,088,089,090,091,092,093,094,098	\$80.00	14
88	098,087,098,099,100,101,102,103,104,108,108,107,108,108	\$80.00	14
88	110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123	\$80.00	14
85	124,126,128,127,128,129,130,131,132,133,134,136,136,137	\$80.00	14
88	138,138,140,141,142,143,144,148,148,147,148,149,150,151	\$80.00	14
88	182,183,184,186,186,187,188,189,189,181,182,183,184,188	\$80.00	14
85	188,187,188,188,170,171,172,173,174,176,178,177,178,179	\$80.00	14
88	180,181,182,183,184,188,189,187,188,189,190,191,192,193	\$80.00	14
88	194,198,198,187,188,199,084,088	\$80.00	14
88	204,208,207,208,209,210,216,218,218,214,214,218,217,214	\$80.00	14

AREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCION
87	001,002,003,004,008,008,007,008,009,010,011,012,013,014	\$80.00	14
87	016,016,017,018,018,020,021,022,023,024,028,028,027,028	\$80.00	14
87	028,031,032,033,034,038,038,037	\$80.00	14
88	038,039,040,041,042,043,044,048,048,047,048,049,050,051	\$80.00	14
88	062,063,064,068,068,067,068,069,069,061,062,063,064,068	\$80.00	14
88	068,067,068,069	\$80.00	14
88	088,089,090,091,082,083,094,096,086,097,098,099,100,101 (Free County Club)	\$250.00	18
89	104,103,104,106,108,107,108,110,111,112 (Free County Club)	\$250.00	18

[Handwritten signature]

Juan José Pedraza
Carlos Hernández

[Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin]

SECTOR 11

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL

AREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCION
64	001,002,003,004,005,006,007,008,009,010, 011,046,047,048	\$30.00	13
64	049,050,059,060,061,062,063,064,065, 066,069,100,101	\$30.00	13
64	102,103,121,122,123,124,125,126,127,128, 137,138,139,140	\$30.00	13
64	141,142,143,144,145,146,147	\$30.00	13
65	012,013,015,016,017,018,019,020,021,022, 023,024,025,026	\$40.00	13
65	027,028,029,030,031,032,033,034,035,036, 037,038,039,040	\$40.00	13
65	041,042,043,044,045,061,062,063,064,065, 066,067,068,069	\$40.00	13
65	070,071,072,105,106,109,107,108,109,110, 111,112,113,114	\$40.00	13
65	115,116,117,118,119,120,014	\$40.00	13
66	077,078,079,080,081,082,083,084,085,086, 087,088,089,090	\$100.00	14
66	091,092,093,094,095,096,097,098,120,121, 132,133,134	\$100.00	14



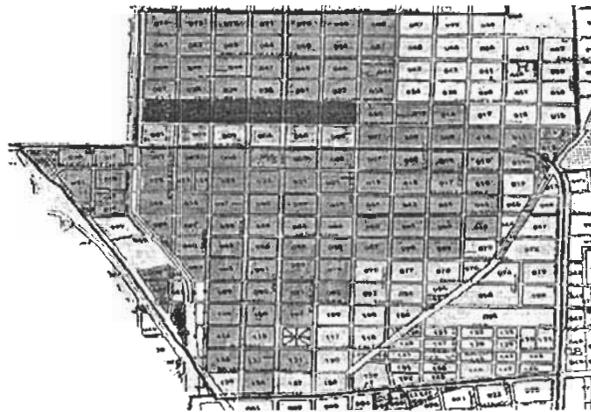
SECTOR 13

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL

AREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCION
69	001,002,003,004,005,006,007,008,009,010, 011,012,013,014	\$60.00	15
69	015,016,017,018,019,020,021,022,023,024, 025,026,027,028	\$60.00	15
69	088,089,090,091,092	\$60.00	15
70	029,030,031,032,033,034,035,036,037,038, 039,040,041,042	\$70.00	15
70	043,044,045,046,047,048,049,050,051,052, 053,054,055,056	\$70.00	15
70	057,058,059,060,061,062,063,064,065,066, 067,068,069,070	\$70.00	15
70	071,072,073,074,075,076,077,078,079,080, 081	\$70.00	15
71	093,094,095,096,097,098,099,100,101,102, 103,104,105,106	\$40.00	14
71	107,108,109,110,111,112,113,114,115,116, 117,118,119,120	\$40.00	14
71	121,122,123,124,125,126,127,128,129,130, 131,132,133,134	\$40.00	14
71	135,136,137,138,139,140,141,142,143,144, 145,146,147,148	\$40.00	14
71	149,150,151,152,153,154,155,156,157,158, 159,160,161,162	\$40.00	14
71	163,164,166,167,168,169,170,171,172,173, 174,175,176,177	\$40.00	14
71	178,179,180,181,182,183,184	\$40.00	14
72	181,182,183,184,185,186,187,188	\$15.00	13

SECTOR 1 y 2

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL



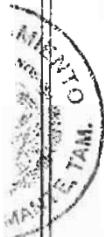
ZONA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO
14	001, 002, 003, 004, 005, 006	\$500.00
15	007,008,009,010,011,010,019,0 20,027,028, 029, 030, 031, 032	\$300.00
15	033,044,045,046,047,048,049,0 50,051,052, 053,054,055,056	\$300.00
15	057,068,069,070,071,072,073,0 74	\$300.00
13	012,013,014	\$150.00
17	015,016,017,034,035,036,037,0 38,039,040, 041,042,043,055	\$200.00
17	074,080,081,082,083,084,085,0 86,087	\$200.00
18	021,022,023,024,025,026	\$400.00
10	001, 002, 003, 004, 005, 006, 021,022,023,024,025, 035,036,037,038,039,040	\$600.00

SECTOR 8, 9 y 13

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL

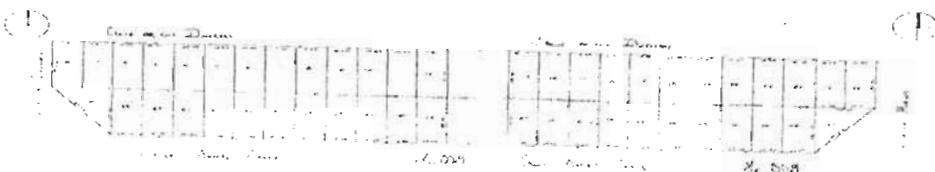


ZONA HOMOGÉNEA	VALOR POR M ² DE TERRENO
[Color]	\$15.00
[Color]	\$40.00
[Color]	\$80.00
[Color]	\$70.00
[Color]	\$80.00
[Color]	\$150.00
[Color]	\$200.00
[Color]	\$250.00



SECTOR 10

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL



CROQUIS DE ARMADO MANZANERO

Permite identificar la cantidad de predios existentes por manzana.
 Incluye:
 Número de Manzana.
 Número de Lote.

SECTOR 10

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL



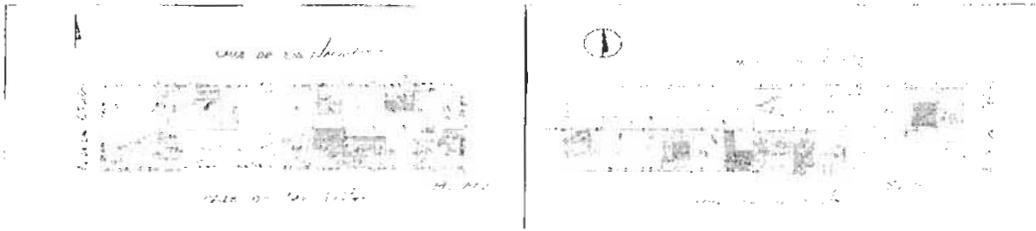
CROQUIS DE ARMADO MANZANERO CON CARTOGRAFIA

La cartografía es el conjunto de planos y bases de datos geográficos que contiene información relativa a la propiedad y su entorno. Contiene las medidas exactas correspondientes a cada manzana.
 Incluye:
 Número de Manzana.
 Número de Lote.
 Medidas de Construcciones.
 Tipo de Construcción.

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin.

Handwritten mark or signature at the bottom left.

Handwritten signatures and text at the bottom center, including 'Sector 10 Rodria'.



CROQUIS DE ARMADO MANZANERO CON CARTOGRAFIA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN.

Permite localizar predios y construcciones controladas, construcciones ocultas, en proceso de construcción y predios baldíos.

- Incluye:
- Numero de Manzana.
 - Numero de Lote.
 - Medidas de Construcciones
 - Tipo de Construcción.

Ocultación de Construcción y Omisión de Pago Predial: Con aquellos bienes inmuebles que han evadido el pago de contribuciones fiscales, no obstante de contar con antecedentes de propiedad, ejemplo, predios que cuentan con escrituras y construcción en el mismo.



• Valor del metro cuadrado de construcción, se toma en cuenta para determinar el valor del inmueble, en el cual toman importancia los siguientes elementos:

- Uso y calidad de la construcción.
- Costo y calidad de los materiales de construcción utilizados.
- Costo de mano de obra empleada.

- Los valores de unitarios para tipos de construcción se demeritan de acuerdo a su estado de conservación.

• Se puede incrementar su valor si sufren alguna de las siguientes características:

- Construcción nueva.
- Reconstrucciones.
- Remodelaciones.
- Ampliaciones a las ya existentes.
- Todos estos que afecten el valor actual.

Valores unitarios para Tipos de Construcción por m² expresados en pesos

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR POR M ²
01	ESPECIAL PRECARIO.	\$ 100.00
02	ESPECIAL PRECARIO-ECONÓMICO	\$ 200.00
03	ESPECIAL ECONÓMICO	\$ 300.00
04	ESPECIAL ECONÓMICO-MEDIO	\$ 400.00
05	ESPECIAL MEDIO.	\$ 600.00
06	ESPECIAL MEDIO-SUPERIOR.	\$ 800.00
07	ESPECIAL SUPERIOR.	\$1,000.00
08	ANTIGUO ECONÓMICO.	\$ 200.00
09	ANTIGUO ECONÓMICO-MEDIO	\$ 400.00
10	ANTIGUO MEDIO.	\$ 600.00
11	ANTIGUO MEDIO-SUPERIOR.	\$ 800.00
12	ANTIGUO SUPERIOR.	\$1,000.00
13	MODERNO PRECARIO.	\$ 700.00
14	MODERNO PRECARIO-ECONÓMICO.	\$ 800.00
15	MODERNO ECONÓMICO	\$1,000.00
16	MODERNO ECONÓMICO-MEDIO	\$1,300.00
17	MODERNO ECONÓMICO.	\$1,500.00
18	MODERNO MEDIO-SUPERIOR	\$1,700.00
19	MODERNO SUPERIOR.	\$2,000.00

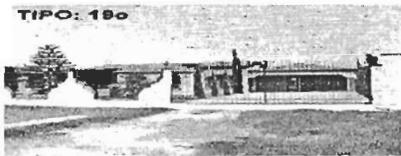


Sector	Manzana	Año Num. Urbanos	SUPERFICIE		CONSTRUCCION		
			Superficie M ²	C. Area M ²	CONSTRUCCION M ²	C. Area M ²	Tipo Homologado
04	196	65	379	60.00	80	800.00	16
Valor superficial =			18,200.00	Valor Construcción =			72,000.00
				Valor Catastral Total =			90,200.00
				Impuesto 2.6 al millar			0.0026
				Impuesto Predial Anual =			230.52
				C. Area M ²			16
				Valor Construcción =			80,000.00
				Valor Catastral Total =			198,200.00
				Impuesto 2.6 al millar			0.0026
				Impuesto Predial Anual =			288.52



Sector	Manzana	SUPERFICIE			CONSTRUCCIÓN			Tipo Homogeneo
		Area Homogenea	Superficie Mts ²	Costo M ²	Construcción Mts ²	Costo M ²	Tipo Homogeneo	
08	185	44	270	40.00	40	800.00	14	
		Valor superficie = 16,200.00			Valor Construcción = 48,000.00			
					Valor Catastral Total = 64,200.00			
					Impuesto 2.5 al millar = 0.0025			
					Impuesto Predial Anual = \$ 100.50			
08	185	44	270	40.00	40	800.00	14	
		Valor superficie = 16,200.00			Valor Construcción = 48,000.00			
					Valor Catastral Total = 64,200.00			
					Impuesto 2.5 al millar = 0.0025			
					Impuesto Predial Anual = \$ 100.50			

MENTO
TE TAM.



Sector	Manzana	SUPERFICIE			CONSTRUCCIÓN			Tipo Homogeneo
		Area Homogenea	Superficie Mts ²	Costo M ²	Construcción Mts ²	Costo M ²	Tipo Homogeneo	
08	185	44	2700	40.00	470	21,000.00	14	
		Valor superficie = 108,000.00			Valor Construcción = 374,100.00			
					Valor Catastral Total = 482,100.00			
					Impuesto 2.5 al millar = 0.0025			
					Impuesto Predial Anual = \$ 1,205.25			
08	185	44	2700	40.00	470	21,000.00	14	
		Valor superficie = 108,000.00			Valor Construcción = 374,100.00			
					Valor Catastral Total = 482,100.00			
					Impuesto 2.5 al millar = 0.0025			
					Impuesto Predial Anual = \$ 1,205.25			



Tipo de Construcción Predominante en un Rango del 140 al 190
Tipo de Construcción del Area Homogenea = 140



Sector	Manzana	SUPERFICIE			CONSTRUCCIÓN			Tipo Homogeneo
		Area Homogenea	Superficie Mts ²	Costo M ²	Construcción Mts ²	Costo M ²	Tipo Homogeneo	
13	190	71	2025	40.00	392	800.00	14	
		Valor superficie = 81,000.00			Valor Construcción = 313,800.00			
					Valor Catastral Total = 394,800.00			
					Impuesto 2.5 al millar = 0.0025			
					Impuesto Predial Anual = \$ 985.50			
13	190	71	2025	40.00	392	2,000.00	19	
		Valor superficie = 81,000.00			Valor Construcción = 784,000.00			
					Valor Catastral Total = 865,000.00			
					Impuesto 2.5 al millar = 0.0025			
					Impuesto Predial Anual = \$ 2,162.50			

15

fora Rodria
Brenda Flores

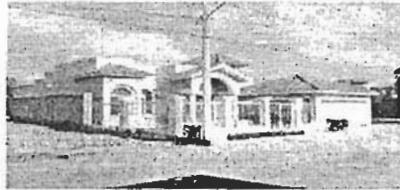
Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin.

EJEMPLOS DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A SUS ELEMENTOS

SECTOR 13

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL

COL. AGRONOMICA



	Sector	Manzana	SUPERFICIE			CONSTRUCCIÓN		
			Area Homogenea	Superficie Mts ²	Costo M ²	Construcción Mts ²	Costo M ²	Tipo Homogeneo
FACTOR HOMOGÉNEO	13	81	69	385.8	60.00	231	1,000.00	15
				Valor superficie =	23,148.00		Valor Construcción =	231,000.00
							Valor Catastral Total =	254,148.00
							Impuesto 2.5 al millar	0.0025
							Impuesto Predial Anual =	\$ 638.37
FACTOR REAL	13	81	69	385.8	60.00	231	1,000.00	15
				Valor superficie =	23,148.00		Valor Construcción =	231,000.00
							Valor Catastral Total =	415,848.00
							Impuesto 2.5 al millar	0.0025
							Impuesto Predial Anual =	\$ 1,039.82



EJEMPLOS DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A SUS ELEMENTOS

SECTOR 13

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL

COL. AGRONOMICA



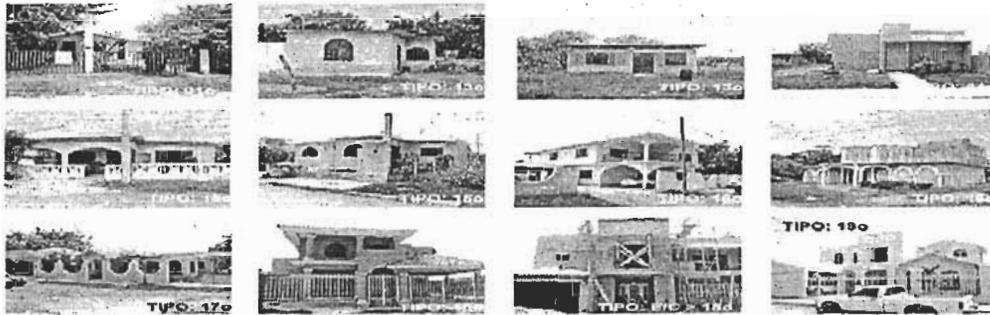
	Sector	Manzana	SUPERFICIE			CONSTRUCCIÓN		
			Area Homogenea	Superficie Mts ²	Costo M ²	Construcción Mts ²	Costo M ²	Tipo Homogeneo
FACTOR HOMOGÉNEO	13	194	71	405	40.00	108	800.00	14
				Valor superficie =	16,200.00		Valor Construcción =	86,400.00
							Valor Catastral Total =	102,600.00
							Impuesto 2.5 al millar	0.0025
							Impuesto Predial Anual =	\$ 259.50
FACTOR REAL	13	194	71	405	40.00	108	1,000.00	15
				Valor superficie =	16,200.00		Valor Construcción =	108,000.00
							Valor Catastral Total =	124,200.00
							Impuesto 2.5 al millar	0.0025
							Impuesto Predial Anual =	\$ 310.50

EJEMPLOS DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A SUS ELEMENTOS

SECTOR 13

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL

COL. CAMPESINA



Tipo de Construcción Predominante en un Rango del 13o al 16o
Tipo de Construcción del Area Homogenea = 14o y 15o

EJEMPLOS DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A SUS ELEMENTOS

SECTOR 9

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL



	Sector	Manzana	SUPERFICIE			CONSTRUCCIÓN		
			Area Homogenea	Superficie Mts ²	Costo M ²	Construcción Mts ²	Costo M ²	Tipo Homogeneo
FACTOR HOMOGÉNEO	9	25	57	309	60.00	100	600.00	14
				Valor superficie =	18,540.00		Valor Construcción =	60,000.00
							Valor Catastral Total =	78,540.00
							Impuesto 2.5 al millar	0.0025
							Impuesto Predial Anual =	\$ 196.35
FACTOR REAL	9	25	57	309	60.00	100	1,000.00	15
				Valor superficie =	18,540.00		Valor Construcción =	100,000.00
							Valor Catastral Total =	118,540.00
							Impuesto 2.5 al millar	0.0025
							Impuesto Predial Anual =	\$ 296.35

EJEMPLOS DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A SUS ELEMENTOS

SECTOR 9

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL



Sector	Manzana	SUPERFICIE			CONSTRUCCIÓN			Tipo Homogeneo
		Area Homogenea	Superficie Mts ²	Costo M ²	Construcción Mts ²	Costo M ²	Costo M ²	
09	34	57	400	50.00	320	500.00	14	
Valor superficie =				32,000.00	Valor Construcción = 256,000.00			
Valor Catastral Total =					288,000.00			
Impuesto 2.5 al millar					0.0025			
Impuesto Predial Anual =					720.00			
09	34	57	400	50.00	320	2,000.00	18	
Valor superficie =				32,000.00	Valor Construcción = 640,000.00			
Valor Catastral Total =					672,000.00			
Impuesto 2.5 al millar					0.0025			
Impuesto Predial Anual =					1,680.00			

EJEMPLOS DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A SUS ELEMENTOS

SECTOR 9

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL

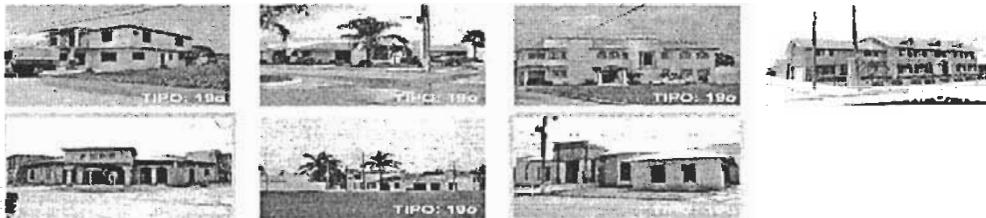


Sector	Manzana	SUPERFICIE			CONSTRUCCIÓN			Tipo Homogeneo
		Area Homogenea	Superficie Mts ²	Costo M ²	Construcción Mts ²	Costo M ²	Costo M ²	
09	34	57	200	80.00	60	500.00	14	
Valor superficie =				16,000.00	Valor Construcción = 64,000.00			
Valor Catastral Total =					80,000.00			
Impuesto 2.5 al millar					0.0025			
Impuesto Predial Anual =					200.00			
09	34	57	200	80.00	60	500.00	14	
Valor superficie =				16,000.00	Valor Construcción = 64,000.00			
Valor Catastral Total =					80,000.00			
Impuesto 2.5 al millar					0.0025			
Impuesto Predial Anual =					200.00			

EJEMPLOS DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A SUS ELEMENTOS

SECTOR 09

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL



Estas Construcciones tienden a exceder los rangos de clasificación de Tipo de Vivienda. Se verificó este sector predio por predio, encontrándose 48 construcciones ocultas, mismas que omitían el pago del impuesto predial correspondiente a la misma.

EJEMPLOS DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A SUS ELEMENTOS

SECTOR 02

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL



Tipo de Construcción Predominante en un Rango del 18a al 19a
Tipo de Construcción del Área Homogénea = 14a

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin.

----"TABLA DE VALORES UNITARIOS, DE SUELO Y CONSTRUCCIONES Y LOS COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DE DEMERITO DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, TAMAULIPAS, LOS CUALES SERVIRÁN DE BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS, CENTRO DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES, ASÍ COMO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009"-----

----I. PREDIOS URBANOS.-----

----A) TERRENOS.-----

----VALORES UNITARIOS PARA TERRENOS URBANOS Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN SU UBICACIÓN:-----

----SECTOR 01.-----

ZONA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
14	001, 002, 003, 004, 005, 006	\$500.00	16-19
15	007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 027, 028, 029, 030, 031, 032	\$300.00	15-19
15	033, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056	\$300.00	15-19
15	057, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074	\$300.00	15-19
16	012, 013, 014	\$150.00	15-19
17	015, 016, 017, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 058	\$200.00	15-19
17	059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067	\$200.00	15-19
18	021, 022, 023, 024, 025, 026	\$400.00	15-19

SECTOR 02

ZONA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
19	001, 002, 003, 004, 005, 006, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 035, 036	\$800.00	16-19
			16-19
19	037, 038, 039, 040	\$800.00	
20	026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 053, 054, 055, 056, 057, 058	\$400.00	15-19
20	064, 081, 090, 108, 115	\$400.00	15-19
21	007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 041, 042, 043, 044	\$300.00	15-19
			15-19
21	049, 050, 051, 052, 061, 062, 063, 065, 066, 067, 068, 079, 080, 082	\$300.00	
21	083, 089, 091, 092, 107, 109, 114, 116, 131, 132, 133, 136	\$300.00	15-19
22	013, 014, 015, 045, 046, 047, 048, 059, 060, 069, 070, 071, 072, 073	\$200.00	15-19
22	074, 075, 076, 077, 078, 084, 087, 093, 094, 095, 096, 103, 104, 105	\$200.00	15-19
22	106, 110, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128	\$200.00	15-19
22	129, 130, 134, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147	\$200.00	15-19
22	148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 156	\$200.00	15-19
23	030, 085, 086, 111, 112,	\$150.00	14-19
24	088, 110, 113, 135	\$250.00	15-19

SECTOR 03

ZONA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
25	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 153, 159, 160, 171, 172, 162, 164	\$200.00	14-19
26	009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022	\$100.00	15-19
26	023, 024, 147, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035	\$100.00	15-19



26	036,037,038,039,040,041,042,043,044,045, 046,047,048,049	\$100.00	15-19
26	050,051,053,054,055,056,057,058,059,060, 061,062,063,064	\$100.00	15-19
26	065,066,067,068,069,070,072,073,074,145, 156,157,158,078	\$100.00	15-19
26	148,149,150,151,152,075,076,081,082,083, 084,085,087,088	\$100.00	15-19
26	089,090,091,092,093,094,097,099,100,101, 102,103,104,105	\$100.00	15-19
26	107,108,109,110,111,112,113,114,115,117, 118,119,120,121	\$100.00	15-19
26	122,123,124,125,126,127,132,133,134,135, 136,137,138,141	\$100.00	15-19
26	142,146,154,155,	\$100.00	15-19
27	052,071,128,129,130,131,139,140,143,144	\$ 80.00	14-19

SECTOR 04

ZONA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
28	001,002,003,004,005	\$150.00	16-19
29	125,126,127	\$150.00	14-19
30	006,007,008,009,020,024,029,030,031,032, 044	\$ 80.00	15-19
31	010,011,012,013,014,015,016,017,021,022, 023,026,027,028	\$100.00	15-19
32	034,035,036,037,038,039,040,041,042,043, 045,046,047,048	\$50.00	14-19
32	049,050,051,052,053,054,055,056,057,058, 059,075,076,077	\$50.00	14-19
32	078,079,080,081,082,083,084,085,086,087, 088,089,090,091	\$50.00	14-19
32	092,093,094,095,096,097,098,099,100,101, 102,103,104,105	\$50.00	14-19
32	106,107,108,109,110,111,112,113,114,115, 116,117,118,119	\$50.00	14-19
32	120,121,129,130,131,132,133,134,033,135, 136,137,138,139	\$50.00	14-19
32	140,141,142,143,144,145,146,147	\$50.00	14-19

SECTOR 05

ZONA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
33	001,002,003,004	\$300.00	16-19
34	005,006,007,008,018	\$200.00	15-19
35	091,092,093,094,095,096,097,098,0 99, 100,101,102,103,104	\$200.00	14-19
36	010,011,012,015,016,017,019,020,0 21, 022	\$150.00	15-19
37	013,014,	\$100.00	14-19
38	023,024,042,044	\$ 80.00	13-17
39	025,026,027,028,029,030,031,032,0 33, 034,035,036,037,038,041,043	\$300.00	17-19
40	049,050,051,052,053,054,055,056 057,058,059,060,061,062	\$200.00	14-19
40	063,064,065,066,	\$200.00	14-19
41	045,046,047,048,083,084,085,086,0 87, 088	\$ 70.00	14-19
42	067,068,069,070,071,072,073,074,0 75, 076,077,078,079	\$ 50.00	13-17

SECTOR 06

ÁREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
43	001,002,003,004,005,006,007,008,009,010, 011,012,013,014	\$150.00	16-19
43	016,017,018,019,020,021,022,023,024,025, 026,027,028,029	\$150.00	16-19
43	030,031,032,033,034,035,036,037,038,039, 040,041,042,043	\$150.00	16-19

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Marta E. de la Cruz' and 'Alina María...' and various initials.]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'José María...' and 'Rosa María...']

43	044,045,046,047,048,049,050,051,052,053, 054,055,056,057	\$150.00	16-19
43	058,059,060,061,062,063,064,065,066,067, 068,069,070,071	\$150.00	16-19
43	072,073,074,075,076,077,078,079,080,081, 015	\$150.00	16-19
44	145,146,147,148	\$ 50.00	13-19
45	082,083,084,085,086,087,088,089,090,091, 092,093,094,095	\$ 80.00	14-19
45	096,097,098,099,100,101,102,103,104,105, 106,107,108,109	\$ 80.00	14-19
45	110,111,112,113,114,115,116,117,118,119, 120,121,122,123	\$ 80.00	14-19
45	124,125,126,127,128,129,130,131	\$80.00	14-19

SECTOR 07

ÁREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
46	031,118,119,120,121	\$200.00	15-19
47	098,099,100,101	\$200.00	18-19
47	102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114, 115	\$200.00	18-19
48	001,002,003,004,005,006,007,008,009,010, 011,012,013,014	\$60.00	14-19
48	015,016,017,018,019,020,021,022,023,024, 025,026,027,028	\$60.00	14-19
48	029,030,032,033,034,035,036,037,038,039	\$60.00	14-19
49	040,041,042,043,044,045,046,047,048,049, 050,051,052,053	\$30.00	13-19
49	054,055,056,057,058,059,060,061,062,063, 064,065,066,067	\$30.00	13-19
49	068,069,070,071,072,073,074,075,076,077, 078,079,080,081	\$30.00	13-19
49	082,083,084,085,086,087,088,089,090,091, 092,093,094,095	\$30.00	13-19

SECTOR 08

ÁREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
50	001,002,003,008,009,010,017,020,021,022, 023,024,025,026	\$200.00	16-19
51	004,005,006,007,011,012,013,014,015,016, 018,019,053	\$200.00	14-19
52	027,028,029,030,031,032,033,034,035,036, 037,038	\$200.00	16-19
53	039,040,041,043,044,048,049,072	\$200.00	15-19
54	052	\$150.00	14-19
55	046,047,056,057,058,059,060,061,062,063, 064,065,066,067	\$60.00	14-19
55	068,069,070,071,072,073,074,075,076,077, 078,079,080,081	\$60.00	14-19
55	082,083,084,085,086,087,088,089,090,091, 092,093,094,095	\$60.00	14-19
55	096,097,098,099,100,101,102,103,104,105, 106,107,108,109	\$60.00	14-19
55	110,111,112,113,114,115,116,117,118,119, 120,121,122,123	\$60.00	14-19
55	124,125,126,127,128,129,130,131,132,133, 134,135,136,137	\$60.00	14-19
55	138,139,140,141,142,143,144,145,146,147, 148,149,150,151	\$60.00	14-19
55	152,153,154,155,156,157,158,159,160,161, 162,163,164,165	\$60.00	14-19
55	166,167,168,169,170,171,172,173,174,175, 176,177,178,179	\$60.00	14-19
55	180,181,182,183,184,185,186,187,188,189, 190,191,192,193	\$60.00	14-19
55	194,195,196,197,198,199,054,055	\$60.00	14-19



56	205,206,207,208,209,210,211,212,213,214, 215,216,217,218	\$40.00	14-19
----	---	---------	-------

SECTOR 09

AREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCION
57	001,002,003,004,005,006,007,008,009,010, 011,012,013,014	\$80.00	14-19
57	015,016,017,018,019,020,021,022,023,024, 025,026,027,028	\$80.00	14-19
57	029,031,032,033,034,035,036,037	\$80.00	14-19
58	038,039,040,041,042,043,044,045,046,047, 048,049,050,051	\$60.00	14-19
58	052,053,054,055,056,057,058,059,060,061, 062,063,064,065	\$60.00	14-19
58	066,067,068,069	\$60.00	14-19
59	088,089,090,091,092,093,094,095,096,097, 098,099,100,101	\$250.00	19-19
59	102,103,104,105,106,107,108,110,111,112	\$250.00	19-19

SECTOR 10

AREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCION
60	001,002,003,004,005,006,007,008,009,010, 011,012,013	\$200.00	17-19
61	014,015,016,017,018,019,020,021,022,023, 024,025,026,027	\$200.00	14-19
61	028,029,030,031,032,033,034,035,036,037, 058	\$200.00	14-19
62	040,041,042,043,044,045,046,047,048,049, 051,052,054,055	\$200.00	14-19
62	056,057,059,070,071,072,073,074,075,076, 077,078,079,080	\$200.00	14-19
63	081,082,083,084,085,086	\$100.00	14-19

SECTOR 11

AREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCION
64	001,002,003,004,005,006,007,008,009,010, 011,046,047,048	\$30.00	13-17
64	049,050,058,059,060,061,062,063,064,065, 066,099,100,101	\$30.00	13-17
64	102,103,121,122,123,124,125,126,127,128, 137,138,139,140	\$30.00	13-17
64	141,142,143,144,145,146,147	\$30.00	13-17
64	148,149,150,151,152,153,154,155,156,157,158,159,1 60,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,171,17 2,173,174,175,176,177	\$40.00	14-19
65	012,013,015,016,017,018,019,020,021,022, 023,024,025,028	\$40.00	13-17
65	027,028,029,030,031,032,033,034,035,036, 037,038,039,040	\$40.00	13-17
65	041,042,043,044,045,051,052,053,054,055 056,057,068,069	\$40.00	13-17
65	070,071,072,104,105,106,107,108,109,110, 111,112,113,114,135	\$40.00	13-17
65	115,116,117,118,119,120,014,	\$40.00	13-17
66	077,078,079,080,081,082,083,084,085,086, 087,088,089,090	\$100.00	14-19
66	091,092,093,094,095,096,097,098,130,131, 132,133,134	\$100.00	14-19
66	180,181,182,183	\$100.00	14-19

SECTOR 12

AREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCION
67	001,002,003,004,005,006,009,010,011,014, 015,016,017,018	\$80.00	13-17
67	019,020,022,023,024,025,026,027,028,029, 030,031,032,034	\$80.00	13-17
67	045,046,047,049,050,051,007	\$80.00	13-17



Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'D. H. C. de la Parra' and 'D. H. C. de la Parra'.

Handwritten notes at the bottom, including '21' and 'D. H. C. de la Parra'.

68	038,042,043,044,053,054,055,056,058,059,	\$50.00	13-17
----	--	---------	-------

SECTOR 13

AREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCION
69	001,002,003,004,005,006,007,008,009,010,011,012,013,014	\$60.00	15-19
69	015,016,017,018,019,020,021,022,023,024,025,026,027,028	\$60.00	15-19
69	088,089,090,091,092	\$60.00	15-19
70	029,030,031,032,033,034,035,036,037,038,039,040,041,042	\$70.00	15-19
70	043,044,045,046,047,048,049,050,051,052,053,054,055,056	\$70.00	15-19
70	057,058,059,060,061,062,063,064,065,066,067,068,069,070	\$70.00	15-19
70	071,072,073,074,075,076,077,078,079,080,081	\$70.00	15-19
71	093,094,095,096,097,098,099,100,101,102,103,104,105,106	\$40.00	14-19
71	107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120	\$40.00	14-19
71	121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134	\$40.00	14-19
71	135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148	\$40.00	14-19
71	149,150,151,152,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162	\$40.00	14-19
71	163,164,166,167,168,169,170,171,172,173,174,175,176,177	\$40.00	14-19
71	178,179,180,189,190,191,192,193,194,195,197,198,210	\$40.00	14-19
72	181,182,183,184,185,186,187,188	\$15.00	13-19

SECTOR 14

AREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
73	001,002,003,004,005,006,007,008,009,010,011,012,013,014	\$60.00	14-19
73	015,016,017,018,019,020,021,022,023,024,025,026,027,028	\$60.00	14-19
73	029,030,031,032,033,034,035,036,037,038,039,040,041,042	\$60.00	14-19
73	043,044,045,046,047,048,049,050,051,052,053,054,055,056	\$60.00	14-19
73	057,058,059,060,061,062,063,064,065,066,067,068,069,070	\$60.00	14-19
73	071,072,073,074,075,076,077,078,080	\$60.00	14-19

SECTOR 15

AREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCION
74	001,002,003,004,005,006,007,008,009,010,011,012,013,014	\$60.00	14-17
74	015,016,017,018,019,020,021,022,023,024,025,026,027,028	\$60.00	14-17
74	029,030,031,032,033,034,035,036,037,038,039,040,041,042	\$60.00	14-17
75	043,044,045,046,047,048,049,050,051,052,053,054,055,056	\$200.00	14-17
75	057,058,059,060,061,062,063,064,065,066,067,068,069,070	\$200.00	14-17
75	071,072,073,074,075,076,077,078,079,080,081,082,083,084	\$200.00	14-17
75	085,086,087,088,089,090,091,092,093,094,095,096,097,098	\$200.00	14-17
75	099,100	\$200.00	14-17
75	211,212,213,214,215,216,217,218,219,220,221,222,223,224,225,226,227,228,229,230,231,232,233,234,23	\$200.00	14-17



	5,236,237,238,239,240,241,242,243,244,245,246,247,248,249,250,251,252,253,254,255,256,257,258,259		
76	101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114	\$60.00	13-17
76	115,116,117,118,119,120,121,122,123,301,306,311	\$60.00	13-17
77	124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137	\$15.00	13-17
77	138,139,140,141,142,143,144,145,146,162,167,168,170,171	\$15.00	13-17
77	163,164,169,172,173,176,177,178,179,180,181,182,183,184,186,187,188,189,190,191,192,193,194,195,196	\$15.00	13-17

SECTOR 16

ÁREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCION
78	001,002,003,004,005,006,007,008,009,010,011,012,013,014	\$15.00	13-17
78	015	\$15.00	13-17

LOCALIDADES 21-02 A 21-17

ÁREA HOMOGÉNEA	MANZANAS	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCION
79	LOCALIDADES 21-02 A 21-17	\$5.00	13-17

SECTOR 05

ÁREA HOMOGÉNEA	CLAVE CATASTRAL	VALOR POR M ² DE TERRENO	TIPO DE CONSTRUCCION
80	21-01-05-035-021	\$30.00	14-19
81	21-01-05-035-050	\$30.00	14-19

----PARA LA PRÁCTICA DE LA VALUACIÓN CATASTRAL DE LOS TERRENOS URBANOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO, SE APLICARÁN LOS PRESENTES VALORES UNITARIOS, TOMÁNDOSE EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE LOS INMUEBLES LA IMPORTANCIA E INFLUENCIA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:-----

- A) CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO;-----
 - B) TIPO DE DESARROLLO URBANO Y SU ESTADO FÍSICO, EN EL CUAL DEBERÁ CONSIDERAR EL USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO, Y LA UNIFORMIDAD DE LOS INMUEBLES EDIFICADOS, SEAN HABITACIONALES, COMERCIALES O INDUSTRIALES, ASÍ COMO AQUELLOS DE USO DIFERENTE;-----
 - C) CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS HABITANTES;-----
 - D) LAS POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, Y-----
 - E) LAS CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS Y TOPOGRÁFICAS, ASÍ COMO LOS FACTORES DE INCREMENTO O DEMÉRITO, QUE AFECTEN SU VALOR DE MERCADO.-----
- COEFICIENTES DE DEMÉRITO PARA TERRENOS URBANOS.-----
- PREDIOS CON FRENTE MENOR DE 5 METROS LINEALES:-----
- FACTOR DE DEMÉRITO.-----

	4 METROS LINEALES.	0.80
	3 METROS LINEALES.	0.70
	2 METROS LINEALES.	0.60
	1 METRO LINEAL.	0.50

CORREDORES DE VALOR DE PREDIOS URBANOS

CORREDOR NO. 1

ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTES AFECTADOS	TERRENO VALOR POR M ²	TIPO DE CONSTRUCCION
1	01	001	009,010,011,012,013,014,015,016	\$1,000.00	16-19
1	01	002	010,011,012,013,014,015,016,017,018,019,020,021,032,033,035	\$1,000.00	16-19
1	01	003	010,011,012,013,014,015,016,017	\$1,000.00	16-19
1	01	004	008,009,010,011,012,013,014,015	\$1,000.00	16-19
1	01	005	013,014,015,016,017,018,019,020	\$1,000.00	16-19



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'M. Torres', 'J. Torres', and 'A. Torres']

1	01	006	007,008,009,010,011,013,019,021,035, 037	\$1,000.00	16-19
---	----	-----	--	------------	-------

CORREDOR NO. 2

ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTES AFECTADOS	TERRENO VALOR POR M ²	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
2	02	001	001,002,003,004,005,006,007,008,009, 025	\$1,000.00	16-19
2	02	002	001,002,003,004,005,006,008,009,010, 011,030,057,063	\$1,000.00	16-19
2	02	003	001,002,003,004,014	\$1,000.00	16-19
2	02	004	001	\$1,000.00	16-19
2	02	005	001,002,003,004,005,006,007,008,025, 027,029,031,037	\$1,000.00	16-19
2	02	006	001,002,003	\$1,000.00	16-19

CORREDOR NO. 3

ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTES AFECTADOS	TERRENO VALOR POR M ²	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
3	01	007	011,012,013,014,015,016	\$400.00	15-19
3	01	008	006,007	\$400.00	15-19
3	01	009	005,009	\$400.00	15-19
3	01	010	007,008,009,012	\$400.00	15-19
3	01	011	001,003,004	\$400.00	15-19
3	01	012	006,007	\$400.00	15-19

CORREDOR NO. 4

ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTES AFECTADOS	TERRENO VALOR POR M ²	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
4	02	007	001,002,003,004,006,007,008	\$400.00	15-19
4	02	008	001,002,003	\$400.00	15-19
4	02	009	001,002	\$400.00	15-19
4	02	010	001,003,009,010,011	\$400.00	15-19
4	02	011	001,002,003,007,008	\$400.00	15-19
4	02	012	002,004,006,008,010,012,014,016,018, 020,022,024	\$400.00	15-19

CORREDOR NO. 5

ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTES AFECTADOS	TERRENO VALOR POR M ²	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
5	02	013	001,002,003,004,005,006	\$300.00	15-19
5	02	046	001,002	\$300.00	15-19
5	02	047	001,002,003,007,008	\$300.00	15-19
5	02	072	002,003,004,006,007,019,021	\$300.00	15-19
5	02	073	002,003,004,011,013,014	\$300.00	15-19
5	02	096	002,003	\$300.00	15-19
5	02	124	001,002,003,004,006	\$300.00	15-19
5	02	145	001	\$300.00	15-19
5	02	146	004	\$300.00	15-19

CORREDOR NO. 6

ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTES AFECTADOS	TERRENO VALOR POR M ²	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
6	08	001	001	\$300.00	16-19
6	08	002	001,017,018	\$300.00	16-19
6	08	038	001,002	\$300.00	16-19



6	08	048	001,006,007,008,010,011,013,015,025	\$300.00	16-19
6	08	049	001,002,003,004,005,006,007,009,010, 011,012,013,014,015,016,017,018,019	\$300.00	16-19
CORREDOR NO. 7					
ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTES AFECTADOS	TERRENO VALOR POR M ²	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
7	03	071	001,002	\$300.00	15-19
7	03	073	001,002,003,004,005	\$300.00	15-19
7	03	078	001,005,039	\$300.00	15-19
7	03	145	001,002,003,004,005,011	\$300.00	15-19
7	03	150	001,002,003,004,025	\$300.00	15-19
7	03	151	001,002,003	\$300.00	15-19

CORREDOR NO. 8					
ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTES AFECTADOS	TERRENO VALOR POR M ²	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
8	04	001	001,002,004,005,006	\$300.00	16-19
8	04	002	001	\$300.00	16-19
8	04	003	005,006,007,017,018	\$300.00	16-19
8	04	004	001,002,004	\$300.00	16-19
8	04	005	001,008,009,010,011,027	\$300.00	16-19

CORREDOR NO. 9					
ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTES AFECTADOS	TERRENO VALOR POR M ²	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
9	09	023	001	\$200.00	15-19
9	09	024	005,006,007,008	\$200.00	15-19
9	09	035	004,005,006,007,013	\$200.00	15-19

CORREDOR NO. 10					
ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTES AFECTADOS	TERRENO VALOR POR M ²	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
10	08	052	001,002,003,004,005,006,007,008,009, 013,015,017,019	\$200.00	14-19

CORREDOR NO. 11					
ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTES AFECTADOS	TERRENO VALOR POR M ²	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
11	03	078	001	\$150.00	15-19
11	03	081	007,008	\$150.00	15-19
11	03	090	007,008	\$150.00	15-19
11	03	091	007,008,017	\$150.00	15-19
11	03	100	007,008,015	\$150.00	15-19
11	03	101	007,008	\$150.00	15-19
11	03	110	007,008,015	\$150.00	15-19
11	03	111	007	\$150.00	15-19
11	03	121	001,002,004,009,013,019	\$150.00	15-19
11	03	122	001,002	\$150.00	15-19
11	03	142	020,021,022,023,024	\$150.00	15-19

CORREDOR NO. 12					
ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTES AFECTADOS	TERRENO VALOR POR M ²	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
12	03	008	001	\$150.00	15-19
12	03	009	001,010	\$150.00	15-19



M. Torres, R. A. S. P. S.
 [Handwritten signatures and notes along the right margin]

[Handwritten signature]
 25
 San Juan, Puerto Rico

12	03	022	001	\$150.00	15-19
12	03	023	001,017,018,021	\$150.00	15-19
12	03	034	001,029,030,031,032,033,034,035,037, 039,041	\$150.00	15-19
12	03	035	001,023,024,025,026,027,028,035	\$150.00	15-19
12	03	047	001,023,024,025,026,027	\$150.00	15-19
12	03	048	001,027,028,029,030,031,032,035	\$150.00	15-19
12	03	057	001,010,011,012	\$150.00	15-19
12	03	058	001,014,015,016,017	\$150.00	15-19
12	03	072	001,007,008,009,010,017,019,025,039, 041	\$150.00	15-19
12	03	074	001,010,011	\$150.00	15-19
12	03	145	001	\$150.00	15-19
12	03	156	001,015,016,019,021	\$150.00	15-19
12	03	158	001,013,014,015,019	\$150.00	15-19

CORREDOR NO. 13

ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTES AFECTADOS	TERRENO VALOR POR M ²	TIPO DE CONSTRUCCIÓN
13	15	098	004,005,006,007,008,009,010,011,012, 013,014,015,016,017,018,019,020,021	\$60.00	14-19
13	15	098	022,023,024,025,026	\$60.00	14-19
13	15	099	036,037,038,039,040,041,042,043,044, 045,046,047,048,049,050,051,052,053	\$60.00	14-19
13	15	099	054,055,056,057,058,059,060,061,062, 063,064,065	\$60.00	14-19
13	15	100	033,034,035,036,037,038,039,040,041, 042,043,044,045,046,047,048,049,050	\$60.00	14-19
13	15	100	051,052,053,054,055	\$60.00	14-19

B) CONSTRUCCIONES

VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCIÓN POR M² EXPRESADOS EN PESOS:

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR POR M ²
01	ESPECIAL PRECARIO.	\$ 100.00
02	ESPECIAL PRECARIO-ECONÓMICO	\$ 200.00
03	ESPECIAL ECONÓMICO.	\$ 300.00
04	ESPECIAL ECONÓMICO-MEDIO	\$ 400.00
05	ESPECIAL MEDIO.	\$ 600.00
06	ESPECIAL MEDIO-SUPERIOR.	\$ 800.00
07	ESPECIAL SUPERIOR.	\$1,000.00
08	ANTIGUO ECONÓMICO.	\$ 200.00
09	ANTIGUO ECONÓMICO-MEDIO	\$ 400.00
10	ANTIGUO MEDIO.	\$ 600.00
11	ANTIGUO MEDIO-SUPERIOR.	\$ 800.00
12	ANTIGUO SUPERIOR.	\$1,000.00
13	MODERNO PRECARIO	\$ 700.00
14	MODERNO PRECARIO-ECONÓMICO.	\$ 800.00
15	MODERNO ECONÓMICO	\$1,000.00
16	MODERNO ECONÓMICO-MEDIO	\$1,300.00
17	MODERNO ECONÓMICO.	\$1,500.00
18	MODERNO MEDIO-SUPERIOR.	\$1,700.00
19	MODERNO SUPERIOR.	\$2,000.00

-----PARA LA PRÁCTICA DE LA VALUACIÓN CATASTRAL DE LAS CONSTRUCCIONES UBICADAS EN EL MUNICIPIO, SE APLICARÁN LOS PRESENTES VALORES UNITARIOS, TOMÁNDOSE EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN LOS FACTORES SIGUIENTES: -----

-----A) USO Y CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN;-----

	FAVORABLE	1.00
	REGULAR	0.90
	DESFAVORABLE	0.80
B) TERRENOS CON ACCESO:		
	BUENO	1.15
	REGULAR	1.00
	MALO	0.85
C) TERRENOS PEDREGOSOS:		
	MÍNIMA	1.00
	MODERADA	0.90
	ALTA	0.75
	EXCESIVA	0.65
D) TERRENOS CON EROSIÓN:		
	MÍNIMA	1.00
	MODERADA	0.90
	SEVERA	0.75
E) TERRENOS CON TOPOGRAFÍA:		
	SEMIPLANA	1.00
	INCLINADA MEDIA	0.95
	INCLINADA FUERTE	0.80
	ACCIDENTADA	0.75
F) ACCESO A VÍAS DE COMUNICACIÓN:		
	COLINDANTES A CAMINOS FEDERALES Y ESTATALES	1.15
	COLINDANTES A RÍOS, ARROYOS, PRESAS Y LAGUNAS	1.10
	COLINDANTES A MENOS DE 2.5 KM. DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1.05
G) TERRENOS SALITROSOS:		
		0.60
H) SITUACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:		
	PROPIEDAD PRIVADA	1.00
	EJIDAL	0.60
	POSESIÓN	0.60

--- SOLICITA LA PALABRA EL C. ANSELMO SALAZAR OROZCO, DÉCIMO TERCER REGIDOR Y DICE: CON ESTO, NO ESTARÍAMOS PROVOCANDO QUE NO VINIERAN A PAGAR? -----

--- EN RESPUESTA EL C. ARQ. MIGUEL RUBIO HERRERA, JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO, DICE: YO CONSIDERO QUE NO. A PRINCIPIOS DE AÑO EL SEÑOR PRESIDENTE NOS INSTRUYÓ PARA QUE ACTUALIZÁRAMOS EL PADRÓN, HEMOS DADO TIEMPO AL CONTRIBUYENTE PERO CUANDO VIENE LO PRIMERO QUE MANIFIESTA ES: "NO CONOZCO LA LEY", HEMOS DETECTADO CON RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DOS MIL VIVIENDAS SIN REGISTRO, ESTAN PAGANDO COMO TERRENO BALDÍO Y DE ESAS EL 80 U 85 POR CIENTO HAN VENIDO A DAR DE ALTA SUS CONSTRUCCIONES. POR EJEMPLO: EN EL COUNTRY HAY CUARENTA Y OCHO VIVIENDAS, ES UN NÚMERO ELEVADO Y ESTAN PAGANDO COMO TERRENO BALDÍO OCHENTA O NOVENTA PESOS ANUALES, LO QUE QUEREMOS ES QUE SE NOS AUTORICE QUE LA TABLA NO NOS LIMITE. -----

--- NUEVAMENTE EL C. ANSELMO SALAZAR OROZCO, DÉCIMO TERCER REGIDOR Y DICE: SI LES DAMOS TOPE DE 14 O 15, NO AFECTARÍAMOS A UN TIPO 5? -----

--- EN RESPUESTA EL C. ARQ. MIGUEL RUBIO HERRERA, JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO, DICE: TODO LO QUE SEA PARA ARRIBA EL CONTRIBUYENTE VA A RESPINGAR, TODO LO QUE VAYA PARA ABAJO VA A SER BUENO. SI TIENES UNA VIVIENDA EN CATEGORIA 18 Y EN EL MUNICIPIO 13, PARA EL MUNICIPIO GENERA INGRESOS, PERO LO VAMOS A BENEFICIAR, PERO NOSOTROS TAMBIÉN POR EL GRAN PORCENTAJE DE COMISIÓN DEL PAGO. --

--- TOMANDO LA PALABRA EL C. ANSELMO SALAZAR OROZCO, DÉCIMO TERCER REGIDOR Y DICE: CUANTO SE TIENE. -----

--- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARQ. MIGUEL RUBIO HERRERA, JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO, DICE: TRES MESES Y MEDIO. UNA BRIGADA DE TIEMPO COMPLETO Y UN TÉCNICO HARÍAN SESENTA VIVIENDAS DIARIAS, SI LOGRAMOS TRES BRIGADAS, CIENTO OCHENTA VIVIENDAS DIARIAS, LAMENTABLEMENTE NO TENEMOS RECURSOS HUMANOS. -----



28
 Juan Fernando Salazar Orozco
 Regidor

Miguel Rubio Herrera
 Jefe de Unidad
 Catastro
 D.F.

----B) COSTO Y CALIDAD DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN UTILIZADOS, Y -----
 ----C) COSTO DE LA MANO DE OBRA EMPLEADA.-----
 ----LOS VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIORES SE
 DEMERITARÁN DE ACUERDO A SU ESTADO DE CONSERVACIÓN:-----

ESTADO DE CONSERVACION	FACTOR
BUENO	1.00
REGULAR	0.90
MALO	0.70
RUINOSO	0.50

II. PREDIOS SUBURBANOS
 VER CARTOGRAFÍA PARA DETERMINAR USO

USO	DESCRIPCION	VALOR POR M ²
9100	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA	\$ 2.00
9200	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA	\$ 3.00
9300	RADIO DE 2 KM. DE LA ZONA URBANA	\$ 5.00
9400	RADIO DE 1.5 KM. DE LA ZONA URBANA	\$ 8.00
9500	RADIO DE 1 KM. DE LA ZONA URBANA	\$ 10.00
9600	RADIO DE 1 KM. DE LA ZONA URBANA	\$ 15.00
9700	RADIO DE 500 METROS DE LA ZONA URBANA	\$ 20.00
9800	RADIO DE 200 METROS DE LA ZONA URBANA	\$ 30.00
VALORES UNITARIOS EXPRESADOS EN PESOS POR M ² PARA TERRENOS DE CENTROS DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES, DEPENDIENDO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA QUE TENGA.		VALOR POR M ² DE \$ 2.00 A \$ 20.00

----LA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCIÓN PREVISTA PARA LOS PREDIOS URBANOS, SE APLICARÁ A LAS CONSTRUCCIONES EDIFICADAS EN EL SUELO O TERRENO SUBURBANO Y A LAS DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES.-----

----III. PREDIOS RÚSTICOS.-----

TABLA DE VALORES UNITARIOS EXPRESADOS EN PESOS POR HECTÁREA:

USO	DESCRIPCION	VALOR POR HA.
1210	RUSTICOS DE RIEGO.	\$ 20,000.00
1211	RUSTICOS RIEGO POR GRAVEDAD.	\$ 25,000.00
1212	RUSTICOS RIEGO GRAVEDAD.	\$ 30,000.00
1220	RUSTICO RIEGO POR BOMBEO	\$ 10,000.00
1710	RADIO 2 KM. A CARRETERA FEDERAL	\$ 8,000.00
1720	CULTIVO GENERAL DE TEMPORAL.	\$ 5,000.00
1721	CULTIVO GENERAL DE TEMPORAL II.	\$ 3,000.00
2100	FRUTICULTURA EN CULTIVO.	\$ 5,000.00
3100	PASTIZAL BAJO RIEGO.	\$ 8,000.00
3200	PASTIZAL DE TEMPORAL.	\$ 3,000.00
3510	AGOSTADERO 1a. 2 - 4 Has. X U. A.	\$ 5,000.00
3520	AGOSTADERO 4 -16 Has. X U. A.	\$ 3,000.00
3540	AGOSTADERO 16 - 32 Has. X U. A.	\$ 2,000.00
4200	CERRIL.	\$ 400.00
4210	CERRIL	\$ 800.00
4300	MONTE MEDIO	\$ 1,000.00
4310	MONTE MEDIO	\$ 2,000.00

COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DEMÉRITO DEL VALOR PARA TERRENOS RÚSTICOS

A) TERRENOS CON UBICACIÓN:

	FACTOR
EXCELENTE	1.15



--- NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL C. ANSELMO SALAZAR OROZCO, DÉCIMO TERCER REGIDOR Y DICE: ESO REFLEJADO EN DINERO CUANTO SERÍA. -----

--- TOMANDO LA PALABRA EL C. ARQ. MIGUEL RUBIO HERRERA, JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO, DICE: AL MOMENTO DE ACTUALIZAR UN TREINTA POR CIENTO MAS. -----

--- SOLICITA LA PALABRA EL C. PROFR. SAÚL ACOSTA GUERRERO, DÉCIMO OCTAVO REGIDOR Y DICE: SI VIVIERA EN EL COUNTRY Y LA MISMA CASA LA PUDIERA TENER EN LA VAMOS TAMAULIPAS, CÓMO VOY A PAGAR LO MISMO SIN QUE TENGA LOS MISMOS SERVICIOS. -----

--- TOMANDO LA PALABRA EL C. ARQ. MIGUEL RUBIO HERRERA, JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO, DICE: DEL VALOR DEL TERRENO ES COMO SE OBTIENE EL IMPUESTO PREDIAL MAS EL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESE TOTAL LE APLICAMOS EL 2.5 AL MILLAR QUE ES LO QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS. -----

--- PIDE LA PALABRA LA C. LIC. LUCÍA DIEZ PIÑEYRO, SÉPTIMA REGIDORA Y DICE: ME LLAMA LA ATENCIÓN ESO DE QUE TANTO TIEMPO, LE GENTE NO SE DA CUENTA NI EN CATASTRO NI EN NINGÚN LADO, OCURRE LA MAYORÍA DE LAS VECES, CUANDO UNO CONSTRUYE LLEGA SOBRE TODO SEGURO SOCIAL Y VERIFICADORES, CÓMO ES POSIBLE QUE PASEN TANTOS AÑOS.

--- EN RESPUESTA EL C. ARQ. MIGUEL RUBIO HERRERA, JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO, DICE: DA TRISTEZA DECIR QUE LA MAYOR PARTE DE LAS CONSTRUCCIONES NO TIENEN LICENCIA DE CONSTRUCCION Y ESTO PERTENECE A AÑOS ANTERIORES, NO HABÍA VERIFICADORES EN OBRAS PÚBLICAS. -----

--- PIDE LA PALABRA EL C. ANSELMO SALAZAR OROZCO, DÉCIMO TERCER REGIDOR Y DICE: LO QUE SE QUIERE ES NO AFECTAR A AQUELLAS FAMILIAS QUE EN VERDAD PAGAN PUNTUALMENTE, QUE SON LOS QUE MENOS TIENEN. -----

--- SOLICITA LA PALABRA EL C. SAMUEL CASTRO MORALES, DÉCIMO SEXTO REGIDOR Y DICE: ESTOY ESCUCHANDO QUE ES LA ZONA URBANA, Y EN LA ZONA RURAL QUE ES DONDE ESTAMOS LOS MAS POBRES. -----

--- EN RESPUESTA EL C. ARQ. MIGUEL RUBIO HERRERA, JEFE DE UNIDAD DE CATASTRO Y DICE: EN ESTA OCASIÓN SERÍA LA ZONA URBANA. -----

--- TOMANDO LA PALABRA EL C. LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y DICE: BIEN, SI NO EXISTE ALGUNA OTRA PREGUNTA SOBRE LA PROPUESTA QUE ACABA DE PRESENTAR EL ARQUITECTO RUBIO SOBRE LA TABLA DE VALORES PARA EL 2009, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN APROBARLA, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. (SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS). PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

--- TOMANDO LA PALABRA EL C. DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE: LA SEMANA PASADA SI TIENEN A BIEN RECORDAR, SE VOTÓ POR ADHERIRSE AL CONVENIO DEL INMUJERES, NOS FALTÓ UN PEQUEÑO PUNTO QUE NOS HIZO LLEGAR LA DOCTORA GARZA: EN RELACIÓN AL OFICIO 90/IMM/08 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 08, DONDE SE LE SOLICITA AL C. PRESIDENTE DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ APOYO ECONÓMICO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES QUE EN FECHAS POSTERIORES SE REALIZARÁN DEL PROYECTO APROBADO POR EL INMUJERES "DIFUSIÓN DE GÉNERO A LA SOCIEDAD CIVIL" EN DONDE TAMBIÉN SE ANEXÓ COPIA DEL PROYECTO Y DESGLOSE DE PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO. MUCHO LE AGRADECERÉ SE TOMA EN CONSIDERACIÓN



Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *Prof. S. Acosta Guerrero*
- Middle: *Arq. Miguel Rubio Herrera*
- Bottom: *Lic. Juan Manuel Saldívar Rodríguez*
- Far right: *Dr. Héctor López González*
- Vertical note: *2009*

Handwritten signatures and notes at the bottom:
- *Arq. Miguel Rubio Herrera*
- *Lic. Juan Manuel Saldívar Rodríguez*
- *Dr. Héctor López González*

PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO QUEDO DE USTED. AQUÍ LA DOCTORA NOS ESTÁ HACIENDO LLEGAR MEDIANTE ESTA INFORMACIÓN PORQUE EL INMUJERES A NIVEL FEDERAL TENDRÁ APORTACIÓN ECONÓMICA PARA FUNCIONAMIENTO DE DICHO INSTITUTO Y SE NECESITA LA AUTORIZACIÓN DEL MUNICIPIO PARA COLABORAR.-----

--- EN USO DE LA PALABRA EL C. **ANSELMO SALAZAR OROZCO**, DÉCIMO TERCER REGIDOR Y DICE: TRAE LA CANTIDAD QUE SOLICITA?.-----

--- EN RESPUESTA EL C. **LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DICE: A NIVEL FEDERAL: \$125,000.00 PESOS Y A NIVEL MUNICIPAL: \$108,185.00 PESOS EN CASO DE QUE EL HONORABLE CABILDO LO APRUEBE, PARA REALIZAR EL PROYECTO DE DIFUSIÓN, DIVERSOS CURSOS DURANTE TODO EL AÑO.-----

--- NUEVAMENTE SOLICITA LA PALABRA EL C. **ANSELMO SALAZAR OROZCO**, DÉCIMO TERCER REGIDOR Y DICE: PRIMERO QUE NOS DEN EL ESTUDIO A TODOS Y POSTERIORMENTE EN SESIÓN DE CABILDO LO APROBAMOS.-----

--- TOMANDO LA PALABRA EL C. **LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y DICE: EL PROYECTO TIENE VEINTE HOJAS, ESTARÁ EN LA SECRETARÍA POR SI LO QUIEREN ANALIZAR EN FORMA ECONÓMICA, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE APRUEBE.-----

--- PIDE LA PALABRA EL C. **DANIEL PADRÓN SOLÍS**, DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR Y DICE: NADA MAS PARA HACER LA OBSERVACIÓN QUE ESTE INSTITUTO POR SER DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE LA PERSONA QUE PRESIDE ESTE MOVIMIENTO TOME EN CUENTA TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, QUE NO SE POLITICE, QUE SI HACE EVENTOS TOME EN CUENTA A TODOS LOS SECTORES PORQUE ESA ES LA FINALIDAD, MAS ADELANTE QUIERO DECIRLES QUE TENGO LA LEY GENERAL DE ACCESO A LA MUJER LIBRE DE VIOLENCIA E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, Y DE LA PARTICIPACIÓN GENERAL, TENGAMOS EN CLARO SI VAMOS A APOYAR QUE QUEDE CLARO QUE TODOS LOS SECTORES PARTICIPEN.-----

TOMA LA PALABRA EL C. **DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DICE: NADA MAS COMENTARLES BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES, INICIAN DESDE AGOSTO Y HAY QUE MANDAR HACER TRIPTICOS, CARTELES, MANUALES, TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DIFUSIÓN DE LOS ACUERDOS, ETC., SE TRATA DE DARLE UNA MAYOR FORTALEZA A LA DIFUSIÓN, QUE DE SENTIDO DEL ALCANCE DE LO QUE SIGNIFICA EQUIDAD DE GÉNERO, TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN COLONIAS POPULARES, PARA MAESTROS, LÍDERES ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS, DE TODO ESTO TIENEN QUE HACER LA INTEGRACIÓN Y LA FIRMA DE ACUERDOS PARA MEJORAR LA VIDA DE LA MUJER, YO PEDIRÍA TOMANDO EN CUENTA LAS DIFERENTES OPINIONES, TRATÁNDOSE DE UN TEMA DE ALTA SENSIBILIDAD A FAVOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y A PESAR DE LOS ESFUERZOS HECHOS POR LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO AUN VEMOS UNA GRAN INJUSTICIA EN PERJUICIO DE LAS MUJERES, LES PEDIRÍA QUE VEAMOS LOS MONTOS, PERO QUE EL HONORABLE CABILDO IMPLEMENTEMOS Y PARTICIPEMOS TODOS EN TODOS LOS TALLERES, QUE PUEDA HABER UN REPRESENTANTE, ES UN TEMA QUE NO PODEMOS DEJAR DE LADO, TODO EL ESFUERZO QUE HAGAMOS POR MEJORAR EL SENTIDO, ORIENTACIÓN, CREO QUE LA SOCIEDAD LE ESTARÁ SIEMPRE MUY AGRADECIDA A ESTE CABILDO, LES PIDO DE FAVOR QUE APOYEMOS ESTA PROPUESTA, EL MONTO SI QUIEREN LO REVISAMOS, PERO PARA EVITAR CUALQUIER PREOCUPACIÓN EN EL SENTIDO DE POLITIZAR EL EVENTO, QUE SE SIENTA QUE LO QUE ESTAMOS APORTANDO NO ES SOLO APOYO ECONÓMICO, SINO COMO AYUNTAMIENTO.-----





--- SOLICITA LA PALABRA LA C. **LUCÍA ADRIANA DIEZ PIÑEYRO**, SÉPTIMA REGIDORA Y DICE: CON EL PERMISO DE TODOS USTEDES, LA EQUIDAD DE GÉNERO ES PRECISAMENTE EXISTE POR LA SITUACIÓN DE QUE SIEMPRE SE PONE A REVISIÓN PARA DESPUÉS CUALQUIER TRÁMITE QUE TENGA QUE VER CON LA MUJER Y LA EQUIDAD, AQUÍ Y EN CUALQUIER PARTE COMO LO MENCIONA EL COMPAÑERO; Y EN MUCHOS CASOS SE EXPIDEN DOCUMENTOS, LEYES A NIVEL NACIONAL QUE BENEFICIAN A LA MUJER Y ACA NO SE NOS DAN NI APLICAN; COMO TODAS LAS COSAS EN ESTE PAÍS CENTRALISTA, EL BENEFICIO ES Y SE QUEDA EN EL CENTRO Y EN EL D.F. POR ELLO TODO MUNDO SE QUIERE IR A VIVIR AL D.F.; A TRAVÉS DEL TIEMPO HEMOS VISTO Y SEGUIDO DE CERCA NO SOLO A LA EQUIDAD DE GÉNERO SINO PROGRAMAS PARA BENEFICIOS PARA LAS MUJERES, Y EN ELLO HAY MUCHISIMA PARTICIPACIÓN, PORQUE SON LUCHAS GANADAS DE MUCHOS AÑOS Y ESE APOYO NO PODEMOS DETENERLO, AHORA ES DINERO Y YA ESTABA APROBADO QUE EL CABILDO ENTRABA AL PROGRAMA DEL INMUJERES; EN TODOS LOS CASOS SIEMPRE SE HACE LA INVITACIÓN ABIERTA A LAS MUJERES DE CUALQUIER COLOR, CLASE SOCIAL; LA VERDAD A VECES ES POCA LA ASISTENCIA PERO POR ELLO HAY QUE CONTINUAR CON LA LUCHA DE LA EQUIDAD. DR. LÓPEZ Y A TODOS LOS PRESENTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, SIGAMOS APOYANDO ESTA LUCHA POR LA EQUIDAD DE GÉNERO, ES IMPORTANTE PARA SEGUIR APOYANDO DESDE AQUÍ. -----

--- PIDE LA PALABRA EL C. **LIC. LUIS ENRIQUE GUERRERO REYES**, DÉCIMO QUINTO REGIDOR Y DICE: UNA VEZ MAS, BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, NO HAY DUDA DE LO QUE ES EL APOYO, RESPALDO DE LO QUE ES LA FIGURA FEMENINA Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, ESTAMOS DE ACUERDO EN IMPULSARLA, APOYARLA, DARLE ESE EMPUJÓN Y RECONOCER SU LABOR COMO CABEZA DE FAMILIA, LA MUJER ES LA BASE, SIN EMBARGO EXISTEN MUCHAS SUSPICACIAS, SIN EMPARGO EL MOVIMIENTO DE ORGANISMO INTERNO, LO DIGO EN PARTICULAR, SI OCURRE ESTO CON LA MUJER, ME VOY A UN EJEMPLO CLARO, EXISTEN ORGANISMOS JUVENILES Y QUE HEMOS VISTO NADA MAS SON EXTENSIONES POLÍTICAS QUE SE UTILIZA A NIVEL LOCAL POR ESO LA SUSPICACIA, APOYAMOS, NOS GUSTA, TRATAMOS DE IMPULSAR PERO NOS HEMOS ENCONTRADO LIMITANTES PORQUE NO COINCIDIMOS, HEMOS TRATADO DE PARTICIPAR, PERO ES QUE VIENEN DE OTRO COLOR, NUESTRAS PROPUESTAS NO SE ANALIZAN NI SE REVISAN, EL EVENTO DE ESPACIO 2008, EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE LA JUVENTUD NO TUVIMOS NINGUNA REPRESENTACIÓN, HAY MUCHA SUSPICACIA, SIN EMBARGO RESPALDAMOS, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE SEGUIR ADELANTE IMPULSANDO EN PRO DE LA SUPERACIÓN IDEOLÓGICA DE LA MUJER EN LA ESCALA SOCIAL. -----

--- SOLICITA LA PALABRA LA C. **LIC. YOLANDA BARRERA GONZÁLEZ**, SÍNDICA SEGUNDA Y DICE: BIEN, COMPAÑEROS SOLAMENTE SI USTEDES ESCUCHARON AL DOCTOR EL PROYECTO QUE SE PRESENTA SE INICIA PRECISAMENTE CON LA SENSIBILIZACIÓN HACIA NOSOTROS FUNCIONARIOS Y NO SOLO MUJERES, TODOS, ES POR ESO QUE EN LA OCASIÓN ANTERIOR LES MENCIONABA NO SOLO ES PARA PROTEGER, PARA HACER ALGO ÚNICAMENTE POR ESO SE LLAMA EQUIDAD DE GÉNERO, SE ESTABLECEN CIERTOS PARÁMETROS, PARA QUE TODOS TENGAMOS EL LUGAR ESPECÍFICO, ALABO Y CELEBRO LA PARTICIPACIÓN DE MIS COMPAÑEROS PORQUE QUIERE DECIR QUE TODOS ESTAMOS EN LA MISMA FRECUENCIA, ES UN PROGRAMA FEDERAL QUE ESTABLECE EL ACTUAL GOBIERNO Y LO FORTALECE CON DIVERSAS ACTIVIDADES Y LO BAJA A LOS MUNICIPIOS DE

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes at the bottom]

UNA MANERA PERO MUY ORGANIZADA, NO LO DEJA SUELTO, SE DARÁN CUENTA QUE ESTÁ ESTABLECIDO, SON PARA TODOS LOS CIUDADANOS, PORQUE DE NADA SIRVE QUE CONCIENTICEMOS A LAS MUJERES DE NO PERMITIR QUE SE LE MALTRATE SI AL CABALLERO NO SE LE INSTRUYE QUE NO DEBE MALTRATAR, SI NO, NO VA A FUNCIONAR Y DE ESO ESTÁN BIEN CONCIENTES TODAS LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTA LEGISLACIÓN, ES POR ESO QUE SE ESTABLECE ESTE PROYECTO, SI NECESITAMOS APROBAR ESTE PROYECTO, PROPONGO QUE VOTEMOS.-----

--- PIDE LA PALABRA EL C. **PROFR. SAÚL ACOSTA GUERRERO**, DÉCIMO OCTAVO REGIDOR Y DICE: CREO QUE DOCTOR, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, YO CREO QUE ESTAMOS EN LA MISMA FRECUENCIA, AQUÍ LO QUE IMPORTA PARA LA IGUALDAD, PARA QUE LAS MUJERES TENGAN UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EL PROBLEMA ES COMO SE VA A UTILIZAR, SI LO USAN PARA LO QUE ESTA CREADO, CON ASUNTOS POLÍTICOS AHÍ ES DONDE ESTA EL ERROR HABLANDO CLARO, LO QUE NOS DAMOS CUENTA DE TODOS LOS DIRECTORES, DE QUIENES NOS APOYAN, EL BUEN TRATO, SI QUEREMOS APOYAR ESTO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PERO TENER A ALGUIEN QUE LO VA A PRESIDIR Y QUE A VECES NO TIENE EL BUEN TRATO CON LA GENTE, CÓMO VAMOS A APOYAR A UNA MUJER QUE HAGA ESO, SI CREO CONVENIENTE CONSIDERAR TAMBIÉN QUIEN VA A ESTAR AL FRENTE PARA QUE LUCHE LEALMENTE POR LA EQUIDAD DE GÉNERO, TENDRÍAMOS QUE VER ESTO, ESTOY DE ACUERDO DE QUE EXISTA LA EQUIDAD DE GÉNERO, NO SOLAMENTE LA SIMULACIÓN, QUE QUIEN PRESIDA CUMPLA CON ESO, QUIEN PRESIDA CUMPLA CON ESO PORQUE SE VA A TENER UN MALTRATO PARA LA MUJER CON LA MISMA MUJER QUE MALTRATA PUES A DONDE VAMOS A DAR.-----

--- SOLICITA LA PALABRA EL C. **SAMUEL CASTRO MORALES**, DÉCIMO SEXTO REGIDOR Y DICE: NOS COMENTAN QUE ES LA DOCTORA RAQUEL, LA CONOCEMOS?. ES IMPORTANTE, ESTAMOS DE ACUERDO EN APOYAR ESTE MOVIMIENTO Y DECIRLES A LOS COMPAÑEROS QUE ESTAMOS DE ACUERDO, PRINCIPALMENTE EN DEFENDER A LA MUJER, ES IMPORTANTE QUE NOS APOYEN, QUE LA PERSONA QUE ESTÉ AL FRENTE QUE SE LE DE LA AUTONOMÍA, DE QUE TENGAN LAS MANOS LIBRES, PORQUE A VECES SE PUEDE DAR CASOS DE QUE HAYA MALTRATO DE UNA MUJER PORQUE ES INFLUYENTE, OJALÁ QUE HAYA UN GRAN COMITÉ Y GRANDES PERSONAS QUE DEFENDAN COMO DEBE DE SER DE ACUERDO A LA LEY. -----

--- EN USO DE LA PALABRA EL C. **LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DICE: SOMETO A VOTACIÓN SI SE DARÁ EL APOYO ECONÓMICO AL INMUJERES. -----

--- INTERVIENE EN EL USO DE LA PALABRA EL C. **ANSELMO SALAZAR OROZCO**, DÉCIMO TERCER REGIDOR Y DICE: YA HABÍAMOS QUEDADO QUE SE IBA A VER EN LA PRÓXIMA SESIÓN. -----

--- TOMANDO LA PALABRA EL C. **LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DICE: NO SE HABÍA VOTADO TODAVÍA, LOS EVENTOS INICIAN LA PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE, EL MONTO FEDERAL ES DE \$125,000.00 PESOS Y EL MONTO MUNICIPAL ES DE: \$108,187.00 PESOS. -----

--- SOLICITA LA PALABRA EL C. **DANIEL PADRÓN SOLÍS**, DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR Y DICE: LE VAMOS A DAR EL VOTO DE CONFIANZA. -----

--- NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL C. **LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DICE: BIEN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN OTORGAR APOYO ECONÓMICO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES QUE EN



FECHAS POSTERIORES SE REALIZARÁN DEL PROYECTO APROBADO POR EL INMUJERES "DIFUSIÓN DE GÉNERO A LA SOCIEDAD CIVIL", SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. (SE APRUEBA POR UNANIMIDAD). ALQUIEN MAS TIENE ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR?-----

--- SOLICITA LA PALABRA EL C. **PROFR. SAÚL ACOSTA GUERRERO**, DÉCIMO OCTAVO REGIDOR Y DICE: SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, ADEMÁS A TODOS LOS COMPAÑEROS PERIODISTAS, VOY A APELAR A LA BUENA VOLUNTAD Y DISPOSICIÓN Y A QUE TENEMOS UN ENORME CORAZÓN, AQUÍ EN EL MANTE HA ANDADO POR LAS ESCUELAS UN JOVEN DE ZACATECAS, VIENE PIDIENDO COOPERACION VOLUNTARIO DONDE DE ACABAN DE HACER UNA OPERACIÓN DE LABIO LEPORINO, FALTA OTRA DEL PALADAR PARA QUE PUEDA HABLAR BIEN Y NORMAL COMO NOSOTROS, ES DE ZACATECAS, VIENE DE COAHUILA, A ANDADO EN TAMAULIPAS, YO SI LOS QUIERO INVITAR, LA OPERACIÓN CUESTA OCHENTA MIL PESOS, LLEVA TREINTA Y UNO Y FRACCIÓN, EL GOBIERNO DE ZACATECAS LE VA A APORTAR LA MITAD, AQUÍ ESTA EL JOVEN ALFREDO, SI ALGUIEN TIENE LA BUENA VOLUNTAD DE COOPERAR PARA QUE COMPLETE SU OPERACIÓN. ----

--- TOMANDO LA PALABRA EL C. **DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE: APROVECHAMOS QUE ESTÁ AQUÍ EL TESORERO PARA DARLE UN APOYO COLEGIADO.-----

--- PIDE LA PALABRA LA C. **PROFRA. ALICIA ULLOA OCHOA**, TERCERA REGIDORA Y DICE: DOCTOR, ME PERMITO DARLE UN SALUDO DEL LICENCIADO JOSÉ MANUEL ASSAD MONTELONGO Y DICE QUE LE GUSTARÍA QUE LO INVITE A ALMORZAR MIGADAS LA GÜERA YA QUE PRÓXIMAMENTE ESTARÁ POR AQUÍ. PUES NUEVAMENTE QUIERO HACER HINCAPIÉ EN QUE A VARIOS FUNCIONARIOS LES DAN COMISIÓN Y LUEGO SE LAS PASAN A OTRO Y A OTRO, ES UNA FALTA DE SERIEDAD AL BUEN GOBIERNO DE USTED REPRESENTA Y NO LLEGAN A LA HORA SINO MUCHO DESPUÉS, NO ES JUSTO, SINCERAMENTE QUIEREN ABARCAR MUCHO CUANDO REALMENTE NO CUMPLEN PORQUE ESTÁN CANSADOS. HACE RATO SE QUEDÓ EN EL AIRE, YO VUELVO A DECIR HAY QUE APOYAR A LA ZONA RURAL Y SI MAÑANA CUMPLE CUARENTA Y OCHO AÑOS LA NUEVA APOLONIA, SERÍA BUENO QUE LES DIERAN UNOS VALES A LA PRENSA PARA QUE VAYAN Y PUBLIQUEN TODO LO QUE HAY AHÍ. OPINO ESO.-----

--- SOLICITA LA PALABRA EL C. **ANSELMO SALAZAR OROZCO**, DÉCIMO TERCER REGIDOR Y DICE: CIUDADANO, ME DA TRISTEZA QUE RECIBÍ LA NOTICIA EL DÍA DE HOY SOBRE MI PROPUESTA, SI ESA ES LA MANERA DE HACERLO, ACABAMOS DE APROBAR CIENTO OCHO MIL PESOS, MI PROPUESTA FUE SERIA NO SE TOMÓ COMO TAL, ERA PARA AYUDAR AL COMERCIO ORGANIZADO, ESTÁ DESDE FINALES DE JULIO PARA QUE LE PUDIERAN AÑADIR O QUITAR, LO CUAL NO LO TOMARON CON SERIEDAD Y ME MANDAN EL 5 DE SEPTIEMBRE Y MI PROPUESTA ERA APOYAR AGOSTO, YO CREO QUE NECESITAMOS DARLE SERIEDAD, QUE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS SE TOMEN EN SERIO, PARA QUE DESPUÉS DE UN MES TRISTEMENTE NOS DEN UNA NEGATIVA.-----

--- SOLICITA LA PALABRA EL C. **LIC. LUIS ENRIQUE GUERRERO REYES**, DÉCIMO QUINTO REGIDOR Y DICE: NADA MAS PARA SABER LO QUE ES LA ILUMINACIÓN DE LOS BOULEVARES, ESTA EN PENUMBRAS LA GLORIETA, QUIZÁS POR FALTA DE LUMINARIAS, ES NECESARIO HACER ALGUNA ACCIÓN PORQUE ES DEMASIADO. OTRO PUNTO, SIGUEN LOS BACHES, SOLAMENTE LOS TAPAN CON TIERRA, SE DEBE HACER ALGO CONCIENTE PORQUE DE VERDAD LA POBLACIÓN ESTA BASTANTE MOLESTA. COMO TERCER PUNTO ES REFERENTE A LOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA QUE NO

Mrs. Guzman
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

[Signature] Juan Carlos Rodríguez
[Signature]

PERTENECEN AL MUNICIPIO Y SIGUEN EN FUNCIONAMIENTO NO DURANTE EL DÍA SINO POR LA NOCHE, SE OBSERVA CUANDO TENEMOS VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO, ¿QUÉ HACEN ESTOS VEHÍCULOS PRESTANDO EL SERVICIO POR LA NOCHE?-----

--- EN RESPUESTA EL C. **DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DICE: EN LO QUE SE REFIERE A LA ILUMINACIÓN TENEMOS UN PROBLEMA DE CABLES EN EL BOULEVARD LUIS ECHEVERRÍA AHÍ NO HAY CONDUCTO, ESTOY SOLICITANDO QUE SE HAGA UN PROYECTO DE ILUMINACIÓN INTEGRAL QUE NO TERMINAREMOS ESTE AÑO PARA LOS BOULEVARES, EN LA SALIDA HACIA EL LIMÓN, SALIDA A TAMPICO Y SALIDA A VALLES, DECIRLES QUE NUESTRO PROPÓSITO ES QUE LA CALLE PEDRO J. MÉNDEZ Y OBREGÓN, HIDALGO, MORELOS Y GUERRERO, QUEDEN DEBIDAMENTE ILUMINADAS ANTES DEL QUINCE DE SEPTIEMBRE. EN LA ROTARIA HAY UN CABLE QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, YO LES PIDO SU APOYO EN LO QUE SE REFIERE A ILUMINACIÓN PARA SEGUIR AVANZANDO Y QUE AL TÉRMINO DEL AÑO LA CIUDAD ESTE DEBIDAMENTE ILUMINADA, NO HAY MUCHOS RECURSOS, COMPRAMOS DE CIEN O DOSCIENTAS LUMINARIAS. POR OTRA PARTE SEÑOR REGIDOR, COMPARTO SU INQUIETUD Y SOLICITO AQUÍ QUE ENTRE TODOS HAGAMOS UN FRENTE COMÚN, LES PROONGO QUE HAGAMOS UN PLAN DE BACHEO PARA ARREGLAR EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD. LA CIUDADANÍA QUIERE RESPUESTA, LES PIDO IDENTIFIQUEN CADA QUIEN SUS BACHES Y VAMOS A ARREGLAR LAS PRINCIPALES CALLES Y DEJENME A MÍ VER QUE PUERTAS TOCAMOS. RESPECTO A LOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA CON MUCHO GUSTO LE PIDO NUEVAMENTE AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS REPLANTEAR LOS TURNOS PARA QUE VEAMOS CUANTOS SON PROPIOS, CUANTOS SON RENTADOS, QUE NOS TRAIGA UN REPORTE POR ESCRITO.----

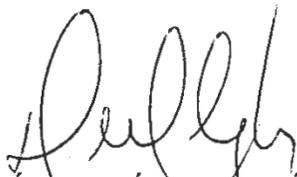
--- SOLICITA LA PALABRA EL C. **SAMUEL CASTRO MORALES**, DÉCIMO SEXTO REGIDOR Y DICE: NADA MAS PARA APOYAR LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA, LA MAESTRA ULLOA, DOY MI VOTO A LOS PERIODISTAS, ME COMPROMETO A DAR MOLE, ASADO, BARBACOA, MAÑANA A LAS TRECE HORAS HOY BANDA TRANCAZO, TODO ES GRATUITO EN EL CUARENTA Y OCHO ANIVERSARIO DE NUEVA APOLONIA.-----

--- PIDE LA PALABRA EL C. **PROFR. SAUL ACOSTA GUERRERO**, DÉCIMO OCTAVO REGIDOR Y DICE: SEÑOR PRESIDENTE, QUISIERA DECIRLE QUE APOYO CON LA PETICIÓN QUE HIZO EL COMPAÑERO ANSELMO, YA ES LA FORMA SI SE HACE UNA INICIATIVA, QUE NOSOTROS SOMOS LOS QUE TENEMOS QUE DECIR SI O NO, NO QUIERO PENSAR QUE LA INICIATIVA QUE NOS PRESENTÓ EL COMPAÑERO RODOLFO QUE NOSOTROS NO LA VAYAMOS A APROBAR Y HACER CORRECCIONES, SOMOS NOSOTROS O EN CUALQUIER INICIATIVA QUE PRESENTE CUALQUIER REGIDOR O REGIDORA SE DEJE PARA LA PRÓXIMA, PERO TENEMOS QUE HACERLO NOSOTROS.-----

--- EN USO DE LA PALABRA EL C. **LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DICE: BIEN, SI NO HAY MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS (13:40) TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE (2008) DOS MIL OCHO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON....**DOY FE.**-----



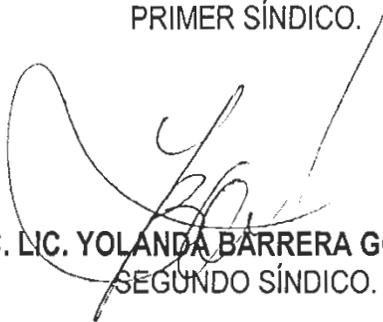
HOJA DE FIRMAS DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.



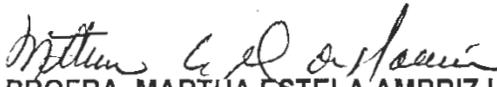
DR. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. MANUEL SOTO GUEVARA.
PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. YOLANDA BARRERA GONZÁLEZ
SEGUNDO SÍNDICO.



C. PROFRA. MARTHA ESTELA AMBRIZ LÓPEZ.
PRIMERA REGIDORA.



C. LEOPOLDO DIMAS QUIÑONES.
SEGUNDO REGIDOR.



C. PROFRA. ALICIA ULLOA OCHOA.
TERCERA REGIDORA.



LIC. RODOLFO SANDOVAL CASTELÁN.
CUARTO REGIDOR.



LIC. JOAQUÍN TREVIÑO ARIZMENDI.
QUINTO REGIDOR.

AMIENTO
TAM.

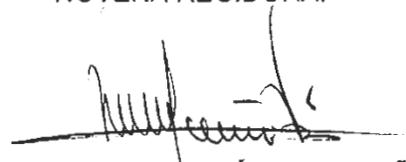
HOJA DE FIRMAS DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.


C. BERNAVÉ GONZALEZ VELÁZQUEZ.
SEXTO REGIDOR.


LIC. LUCÍA ADRIANA DIEZ PIÑEYRO.
SÉPTIMA REGIDORA.


C. MARIBEL CASTELLANOS ANDRADE.
OCTAVA REGIDORA.

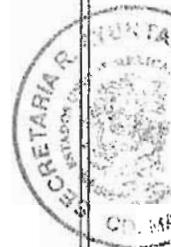

C. MA. INÉS HUERTA.
NOVENA REGIDORA.


C. MA. MAGDALENA VÁZQUEZ MUÑIZ.
DÉCIMA REGIDORA.


C. JUAN TORRES RODRÍGUEZ.
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.
NO ASISTIÓ.


C. LIC. HOMERO RESENDÍZ RAMOS.
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.


C. ANSELMO SALAZAR OROZCO.
DÉCIMO TERCER REGIDOR.



HOJA DE FIRMAS DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.



LIC. ADELA VIRGINIA GARCÍA PEDRAZA.
DÉCIMA CUARTA REGIDORA.



C. LIC. LUIS ENRIQUE GUERRERO REYES.
DÉCIMO QUINTO REGIDOR.

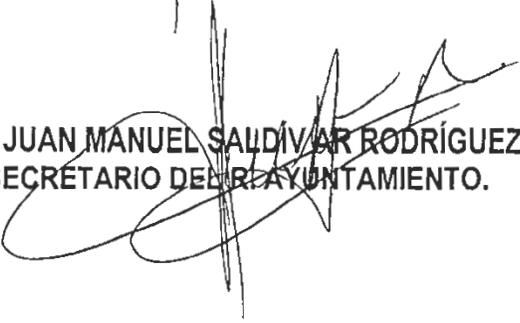
C. SAMUEL CASTRO MORALES.
DÉCIMO SEXTO REGIDOR.



C. DANIEL PADRÓN SOLÍS.
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR.



C. PROF. SAÚL ACOSTA GUERRERO.
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR.



LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.





...El suscrito Licenciado JUAN MANUEL SALDIVAR RODRIGUEZ
Secretario del R. Ayuntamiento de El Mante, Tam., hago constar y
.....**CERTIFICO**.....

...Que la presente fotocopia que consta de 19 hoja(s) utilizada(s)
por ambos lados, concuerda fielmente con su original que tuve a la
vista al cual me remito, y expido para uso de parte interesada.....

... En Ciudad Mante, Estado de Tamaulipas, a las 9:35 horas del
día 23 del Mes de Septiembre del año Dos Mil och **DOY FE**.....



LIC. JUAN MANUEL SALDIVAR RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO